ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
[Dónde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

…ese, 13.—Santos Amado, Felipe y Eulogio cs.

VAPORES

…rno sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á la tarde.
…itera sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde

EL SIGLO

El escándalo en marcha

[El S]enado empezó ayer á ocuparse del asunto relativo á los Senadores Camino y Silva

…ues de una larga y acalorada discusion sostenida por una parte por los Sres. Muñoz, Gomez y Ramos y de la otra por los Sres. Laviña, Carve y Chucarro se suspendió la sesion por lo avanzado de la hora. La discusion continúa hoy.

…ra todo lo que era dable esperar, el monstruoso …ral dictámen del Sr. Laviña tiene para mengua del Senado sostenedores en su seno, y amenaza, para vergüenza del país, ser sancionado por la falta de las dos terceras partes de sufragios que la Constitucion exige para la suspension ó separacion de un senador.

…cuestion es de tal sencillez de tal claridad, tan …iversable; el caso está previsto con tal precision …pelto tan terminantemente, que lo confesamos …uamente, no creíamos que el estrafalario dictámen del Sr. Laviña que segun se nos asegura es del Dr. D. Ambrosio Velazco, fuese siquiera discutido.

…jíamos que en el seno de la Cámara de Senadores habia algunos de sus miembros que por razones personales, por afinidades políticas y por intereses comunes de círculo, tenian que ser simpáticos á la causa de alguno de los Senadores fallidos, pero les …mos el honor inmerecido de creer que sacrificarían esos intereses bastardos y esos propósitos mezquinos en aras de la respetabilidad y autoridad del …do, que estriba toda entera, la circunspeccion en …la rectitud, en el patriotismo y abnegacion de sus …

…nca imajinamos que la obcecacion y el estravío …guno de sus miembros llegase hasta echar la ca[ra al] escándalo, faltando, no ya á terminantes prescripciones de la Constitucion sino á las mas claras …es de moral y de sentido comun.

…graciadamente nos equivocábamos.

…continuacion de los Senadores fallidos en el pleno ejercicio de sus funciones, es sostenida por mas de la tercera parte del Senado que es lo que necesita …triunfar.

…o que mas nos sorprende es ver al Sr. Chucarro …stá ageno á todo interés mezquino y todo propósito bastardo, afiliado en la causa de los que quieren …al país el espectáculo escandaloso de ver sentados en el augusto recinto de las leyes á individuos …dos por el ministerio de la ley del ejercicio de la ciudadanía, es decir: de ver legislando *á los que están incapacitados para elegir legisladores!*

…ciso es reconocer en esto un efecto de la falibilidad humana aumentada quizá con la natural ofuscacion que en la vista del espíritu como en la vista …produce en el hombre el velo de los años.

…camente, cuando considerábamos, las falsedades de los fundamentos, las contradicciones en la argumentacion, lo absurdo de la doctrina, lo inmoral de los resultados, lo funesto del precedente, lo inconstitucional del acto, solo podíamos concebir el informe del Sr. Laviña, como un resultado de razones de propia conservacion, que son las mas instintivas y poderosas en el hombre.

…otros nos esplicábamos su proceder y casi lo …cibamos teniendo en cuenta, que el Sr. Laviña en su calidad de director del Banco *Franco Platense* cuya quiebra tiene todas las probabilidades de ser declarada fraudulenta, está amenazado de ser envuelto en esa falencia, á la par del Gerente del Banco …ental, y por consiguiente en vísperas de ser suspendido en el ejercicio de la ciudadanía y separado del cargo de Senador.

…Sr. Laviña forja, pues, en el caso de los señores Camino y Silva, la medida con que puede de un dia para otro ser medido, y es natural que tienda á que sea lo mas lata y cómoda posible.

…o aunque así no fuese, aunque su dictámen responda, como queremos creerlo, á convicciones sinceras desinteresadas y sea solo el producto de un juicio descalabrado, lo que no dudábamos era que él se estrellaria contra las claras y terminantes prescripciones constitucionales.

…sí teniamos que creerlo so pena de poner en duda el buen sentido y la recta conciencia de sus colegas en el Senado.

…efecto: el art. 11 de la Constitucion dice:

«…LA CIUDADANÍA SE SUSPENDE POR LA CALIDAD DE …DOR FALLIDO DECLARADO TAL POR JUEZ COMPETENTE.»

…art. 30 establece: «PARA SER SENADOR SE REQUIERE EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.»

…ere decir que para ser Senador se necesita estar en el ejercicio de la ciudadanía: los fallidos no están en el ejercicio de la ciudadanía, luego los fallidos no pueden ser Senadores.

…es óbvio, evidente, no admite réplica.

…a ser elector se necesita ser *ciudadano.*

…el que no puede elejir podrá ser elegido?

…que no tiene derecho para ser *representado* podrá habilitársele para *representar* á la Nacion?

…monstruosidad!

…ero, se dirá: la Constitucion solo habla de las calidades para *ser elegido*, y aquí se trata de ciudadanos ya electos y cubiertos con la égida de sus inmunidades.

…es un grosero sofisma, una miserable artería.

…calidades que se exigen para poder ser electo …se exigen del mismo modo durante todo el …o que dura el ejercicio de sus funciones. Si …alidades llegan á faltarles en cualquier momento, se indignifican, quedan incapacitados ó *inhabilitados* como dice la Constitucion, deben ser …dos de sus cargos.

…a qué se exijirian esas calidades en el momento de la eleccion sino fuese porque se consideran …rias é indispensables para el ejercicio de las …es de Senador?

…o, es este un caso no previsto en la Constitucion?

…imprevision del Código fundamental puede dar …á las chicanas, justificaria en cierto modo la …rosidad que se quiere cometer á despecho de …n y la moral?

…da de eso. El caso está previsto y resuelto por …stitucion.

…art. 51 que es el caballo de batalla de los que …en el dictámen del Sr. Laviña, dice:

«…ingun Senador ó Representante, desde el dia …eleccion hasta el de su cese podrá ser acusado criminalmente, ni aun por delitos comunes, que …an los detallados en el artículo 26 sino ante su …ectiva Cámara, la cual con las dos terceras …es de sus votos, resolverá si hay ó no lugar á la …acion de causa y en caso afirmativo lo declarará …spenso de sus funciones y lo pondrá á disposicion del tribunal competente.»

…Constitucion se pone aquí en el caso de que un …ro del Cuerpo Lejislativo se incapacite por la …racion de un delito comun.

…puede haber otras causas que sin provenir …perpetracion de un delito incapaciten á un individuo para ejercer la Representacion Nacional, y …ado ese caso, que es el de los Senadores por Canelones y Minas, el art. 52 dice:

«CADA CÁMARA PUEDE TAMBIEN CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS VOTOS CORREGIR Á CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS POR DESORDEN DE CONDUCTA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Ó REMOVERLO POR IMPOSIBILIDAD FÍSICA Ó MORAL SUPERVINIENTE DESPUES DE SU INCORPORACION.»

…el caso del art. 51 se requiere acusacion y juicio …que se trata de un hecho dudoso y solo se …e la *suspension preventiva.*

…el caso del art. 52, en que no se trata de hecho …ni dudoso, se procede de lleno sin acusacion ni juicio previo y se decreta la *separacion* de…

[illegible]

Aprovechemos la enseñanza

[illegible]

discordancia en medio del concierto de voces que en verso y prosa cantaban himnos de paz y fraternidad, *El Siglo* no ha sido por cierto blando al juzgar y condenar ese grito de guerra.—Pero de aquí á dar por cierto que se ha producido una escision irremediable, que la cuestion tiene toda la trascendencia de un grave acontecimiento político y que en breve vá á tremolar victorioso el pendon de los *intereses netos* sobre las ruinas de los principios, hay larga distancia: y esperamos que nadie querrá salvar esa distancia.

¡Ya era tiempo! exclama respirando con fuerza *La Tribuna*. ¡Ah! Le pesa la armonía entre los elementos sanos del país: y al oir cantar con entusiasmo una de las dolorosas escenas de la guerra fratricida, cree ya que crece de nuevo la marea de los ódios, de las venganzas, de las malas pasiones; y espera que en esa marea han de naufragar los santos propósitos de fraternidad, las esperanzas benditas de una paz estable y duradera, las aspiraciones al bien y á la regeneracion de la patria!

¡Ya era tiempo! ¿Tan largos le parecen ya á *La Tribuna* los dias de paz que atravesamos? ¿Tanto atractivo tiene para ella el clarin del combate? ¿Le parece que han crecido ya demasiado los árboles y las mieses, que así se regocija con la esperanza de segarlos de nuevo con la hoz de la discordia.

No será—El grito de guerra lanzado en el teatro de Cibils se perderá en el vacío—Ese grito no era el de un partido ni el de una fraccion—Fué solo el de un jóven extraviado por el fanatismo y la pasion.

El único resultado que debe producir ese incidente es el de hacernos cautos para precavernos de las asechanzas de los que quisieran resucitar el pasado.

¿Recuerda el colaborador de *La Democracia* la cita que hacíamos hace poco de la fábula de los perros y los conejos? Ya vé que al menor indicio de disidencia estaban los perros dispuestos á devorar á los conejos—No es hora de que estos, *por cuestiones de poco momento*, riñan entre sí.

La historia asignará en sus páginas el lugar que le corresponde á la defensa de Paysandú. No vemos la oportunidad de interrumpir la labor de la reconstruccion pacífica, para entonar el himno de «Gloria á los bravos» ante los mismos que entonces los combatian.

La abnegacion tiene sus límites y no es prudente esplorarlos cuando tan recientes están los acontecimientos.

Probemos á *La Tribuna* que se ha equivocado al exclamar gozosa: «¡Ya era tiempo!»

No, no es tiempo de volver á la senda de lo pasado. No es tiempo de turbar la armonía que sin confabulaciones ni conciertos se ha establecido por la naturaleza de las cosas entre los buenos elementos.

Es por el contrario tiempo de estrechar los vínculos que los unen. Es tiempo de consolidar la obra de la paz—Es tiempo de renunciar para siempre á la evocacion de recuerdos penosos.

Es tiempo enfin de aprovechar la enseñanza que se desprende de la actitud de *La Tribuna*, apenas ha creido ver síntomas de desacuerdo entre las agrupaciones políticas que tremolan hoy la misma bandera.

La riña entre serenos y soldados del 2.º de Cazadores

Ayer hemos dado cuenta en la *Gacetilla* del sério conflicto promovido en la noche del miércoles por algunos soldados del 2.º de Cazadores, en las inmediaciones del cuartel de ese cuerpo.

A muchos comentarios se presta ese suceso escandaloso, pero antes de entrar á consignarlos bueno es conocer los detalles que arrojen el parte policial y el pasado al Estado Mayor por el gefe del cuerpo de línea á que pertenecian los soldados.

Nos permitimos pedir al Gobierno la publicacion de esos documentos.

Entretanto, todo el mundo dá al suceso una esplicacion que reviste todos los caracteres de verdadera y de fundada.

Sabido es que hace algunos dias, en un lance en que fué actor el Sr. Comisario Quijano, como representante de la autoridad policial, resultó muerto un soldado del batallon 2 de Cazadores.

La Gefatura levantó en el acto el correspondiente sumario y el Sr. Quijano, suspendido en ejercicio de su empleo, pasó á ser juzgado con arreglo á la ley.

El Sr. Gefe Político habia cumplido, pues, con su deber; y cualquiera que fuese la opinion que se abrigase sobre el proceder del Comisario autor del homicidio, el hecho es que nadie podia censurar con justicia la actitud de la autoridad, desde que aquel funcionario estaba suspendido y entregado al fallo de los tribunales competentes.

Sin embargo, parece que los soldados del 2.º de Cazadores, guiados por un absurdo espíritu de compañerismo, han querido hacerse justicia por su mano, ejerciendo una brutal venganza y haciendo víctima de ella á subalternos de la autoridad policial que no tienen arte ni parte en la muerte del soldado á que hemos hecho referencia.

Los Jueces son los encargados de averiguar la verdad; y mientras que ellos no pronuncien su sentencia, nadie puede hacer pesar á capricho, sobre el Comisario Quijano, tales ó cuales responsabilidades.

Nosotros esperamos que ese funcionario público sabrá justificarse;—pero aunque así no fuese; aunque desde ahora estuviese evidenciado que es culpable, eso no autorizaria á los soldados á ejercer brutales represalias, ni mucho menos á hacer responsables á todos los guardianes del órden público de la falta que uno de ellos pueda haber cometido.

Conflictos como el que han provocado los soldados del 2.º de Cazadores, traen, sino se reprimen, como consecuencia ineludible, la relajacion de la disciplina militar y el desprecio de la autoridad y del órden, constituyendo ademas una amenaza permanente para la sociedad entera, que no podria considerarse segura si en nombre de una desmoralizadora tolerancia se permitiese que la fuerza pública emplee en motines escandalosos las armas que se le han confiado para la defensa de las instituciones y de las libertades públicas.

Un soldado hiere á un sereno y se refugia entre sus compañeros,—Estos en vez de desarmarlo y prenderlo le prestan apoyo, se lanzan á la calle armados de fusil, acometen á los serenos que acudian, algunos de ellos hacen fuego, varios serenos resultan heridos; y todo esto se consuma á vista y paciencia de oficiales del cuerpo, llegando uno de ellos á hacer uso de su espada en contra de los serenos en vez de usarla para contener y reprimir el escándalo de sus insubordinados subalternos!

Esto reclama una represion. De otro modo será preciso suprimir la policía y declarar que cada uno puede hacer lo que quiera con tal que tenga espadas y fusiles con que imponer á los demas sus pretensiones.

No hay órden posible si tales abusos se consienten.

Creemos que en el cuartel del 2.º de Cazadores debia haber un oficial de guardia y un comandante de campo. Y entonces ¿cómo se esplica que se haya permitido que treinta ó cuarenta soldados saliesen á la calle por su cuenta y riesgo, armados de fusiles?

Esto requiere una esplicacion.—Toca al Gobierno investigarla.

Entretanto, no juzgamos justa ni acertada la disposicion que acaba de dictar el Estado Mayor, como medio de impedir la repeticion de hechos tan censurables como el que nos ocupa.

El Estado Mayor ordena que no se permita salir de noche fuera del cuartel á ningun soldado armado, ni sin armas—El remedio surtirá maravilloso efecto—Es claro que estando encerrados en sus cuarteles, los soldados, que no son Dios para estar al mismo tiempo en todas partes, no podrán promover conflictos en las calles.

¿Pero es justo esto?—¿Deben pagar los justos por pecadores? ¿La culpa de unos cuantos soldados insubordinados debe recaer sobre los militares de órden y de disciplina?

Francamente, no vemos qué tal medida pueda armonizarse con la equidad y la justicia.

Castíguese severamente á los que se hagan acreedores á un castigo, pero no por impedir las faltas posibles de unos se pene sin motivo á todos, sean inocentes ó culpables.

La represion enérgica y ejemplar: hé ahí el remedio—Lo demas es lo mismo que prohibir los fósforos para evitar los incendios ó impedir que se ande á caballo por las calles para precaverse de que algun ginete imprudente pueda llevar por delante á un transeunte.

Creemos que es posible llenar las indeclinables exigencias del órden sin necesidad de *tratar á la baqueta* á los soldados, en cuyas modestas filas forma mas de un abnegado veterano.

Libertad—Liberalismo

Tres artículos nada menos dedica *El Mensagero* de ante ayer á tratar del liberalismo.—Ah! le duele. Ese es el poderoso adversario de las doctrinas ultramontanas, de que es órgano *El Mensagero del Pueblo*. ¿De dónde habrá sacado el buen colega que nosotros no nos sentimos holgados para contestar á sus argumentos?

Puesto que insiste en referirse á la distincion que tiene establecida entre la libertad y el liberalismo, tenemos que decirle que la libertad como él la entiende no es tal libertad: porque esta no reconoce otro límite que el derecho ageno.

Ya hemos esplicado lo que entendemos por las varias y múltiples manifestaciones de la libertad, frase que parece haber chocado á *El Mensagero*—Una de las manifestaciones mas importantes de ella es la libertad religiosa, y esta no puede admitirla *El Mensagero*.

El colega calláca de retroceso y de inconsecuencia por nuestra parte, el reconocer el deber de respetar y obedecer las autoridades legítimas dentro de la esfera de sus facultades.

No tiene razon.—Jamas hemos negado semejante deber. Somos liberales no anárquicos.

Pero repare bien el colega que al reconocer el deber de respetar y obedecer á las autoridades legítimas hemos cuidado de añadir dentro de la esfera de sus facultades.

Por eso no es admisible aquella famosa definicion: la libertad es la facultad de hacer todo lo que las leyes no prohiben; porque á esto decía un eminente escritor: «Y si las leyes lo prohiben todo?» … Los principios de … [illegible]

la bandera de la libertad. Esos principios son la base de la sociedad moderna—¿Qué es lo que encuentra *El Mensagero* de tan monstruoso en la *declaracion de los derechos del hombre?*

Reconocemos que desde la fecha de aquella *declaracion* han progresado la ciencia del derecho y la ciencia constitucional: pero la verdad es que en aquella declaracion están las bases esenciales de la libertad humana, que son los derechos individuales—No recordamos cuales son las proposiciones que *El Mensagero* considera como principios de impiedad y de disolucion social—Los derechos individuales que nosotros defendemos son sustancialmente los consignados en el reciente proyecto de Constitucion presentado á las deliberaciones de la Asamblea Constituyente de España.

Y vamos á los filósofos y escritores del siglo XVIII, que nosotros dijimos que habian sido enviados por la Providencia para preparar el advenimiento de la libertad.

Parece que *El Mensagero* entiende que esto nos compromete á hacernos solidarios de todas las doctrinas que se propagaron por aquellos escritores. Pero el colega no puede pretender imposibles. ¿Hay acaso perfecta concordancia en la opiniones y las doctrinas de Montesquieu, de Voltaire, de Rousseau, Diderot, D'Alambert y tantos otros de los precursores del liberalismo? No por cierto: y mal se puede por tanto estar conforme con todos en todas sus doctrinas.

Pero hay un lazo comun que los une. Cada uno con sus doctrinas, han sido sin embargo soldados de una misma idea. Su mision era demoler el mundo antiguo: proclamar el reinado de la razon: reconocer los derechos imprescriptibles de la personalidad humana: emancipar al mundo del yugo teocrático: devolver á la conciencia sus fueros desconocidos: preparar en fin el advenimiento de la sociedad moderna

En ese sentido consideramos á aquellos hombres como providenciales: en ese concepto la revolucion francesa es á nuestros ojos una violenta tempestad que purificó, la atmósfera moral, viciada por el absolutismo y la teocracia.

Poco nos importa que *El Mensagero* nos tenga por demagogos ó que otros nos tachen de retrógrados—No es el juicio de los demas, sino el nuestro propio el que regula nuestra conducta. Usamos de la brújula que Dios nos ha dado para guiarnos, que es nuestra razon: no tenemos otra.

Pero negamos resueltamente que los excesos que se han cometido en Alcoy, Málaga, Cádiz ó en cualquiera otra parte, sean consecuencia lógica de los principios liberales—Son por el contrario esos excesos fruto de la densa ignorancia en que largos siglos de intolerancia y monarquía han sumergido al pueblo español—Son consecuencia del malestar y la opresion en que ha vivido. Son la reaccion natural contra el régimen del abuso, del privilegio y del monopolio en todas las esferas.

En cuanto á la reforma de la Constitucion del canton de Ginebra, en Suiza, las conclusiones que de esa reforma quiere deducir *El Mensagero* nos parecen violentas é injustificadas. No encontramos en la reforma hecha nada que se parezca á persecucion contra los católicos. Segun dice *El Mensagero*, en Ginebra 9000 protestantes y 6000 católicos. Es natural que desde que la cuestion eclesiástica se hace objeto de la legislacion, esta legislacion sea espresion de la mayoría.

Si se estableciese el principio de la separacion de la Iglesia y el Estado, que nosotros sostenemos, los 6000 católicos de Ginebra, arreglarian por sí solos las cuestiones de su Iglesia, sin que en ese arreglo tuvieran nada que mezclarse los protestantes: y la misma libertad tendrian estos de decidir sobre los asuntos de su religion, sin intervencion de los católicos.

Lo mismo decimos de las disposiciones que se rozan con la Iglesia tomadas por el Gobierno italiano. Si el Gobierno no subvencionase el culto, ningun derecho tendria á mezclarse en los asuntos de la Iglesia. Pero como sabe *El Mensagero*, los derechos y las obligaciones son correlativos—La situacion privilejiada de la Iglesia católica respecto de otras, es la que da al Estado, el derecho de intervenir en los actos exteriores de esa Iglesia.

No sabemos en que se funda *El Mensagero* para asegurar que se incendia y asesina á los católicos en Italia.

En todo caso, no creemos que la intencion del colega sea acusar de estos crímenes al Gobierno italiano.

Vamos á decir ahora algunas palabras sobre la cuestion relijiosa en las democracias americanas.

Segun nosotros, el grito de libertad, sinónimo en América del grito de independencia, llevaba en sí el jérmen de todas las manifestaciones de esa libertad: y ya hemos dicho que una de las mas importantes es la relijiosa.

Eso, la regeneracion social y política de la América Española importaba el grito lanzado en 1810 en Venezuela y en Buenos Aires—Toda esa magnitud tenia el pensamiento de Bolívar.

Las Constituciones Hispano-Americanas en su mayor parte llevan aun impreso el sello de la intolerancia religiosa que dominaba desde la conquista—Desde la independencia comenzó sin embargo la lucha latente contra la preponderancia de la Iglesia. Esta lucha sigue y seguirá hasta que la libertad religiosa esté en todo el Continente asegurada y puesta en práctica.

No podemos en este momento marcar con exactitud el estado preciso de la lucha á que aludimos en cada una de las secciones americanas: pero sí podemos señalar las Repúblicas en que mas triunfos ha obtenido el liberalismo, y aquellas en que mas influjo conservan las doctrinas teocráticas.

No dudamos en colocar á Colombia á la cabeza de las Repúblicas en que la libertad religiosa ha hecho mayores progresos. Siguen despues los Estados del Rio de la Plata. Las Repúblicas del Pacífico son aquellas en que mas raices tiene el fanatismo religioso: y esto se esplica por ser menos accesibles á la emigracion y al comercio intelectual con el mundo. El Ecuador es la tierra privilegiada del Ultramontanismo. Allí un dictador revestido con las insignias de Presidente, esclaviza el cuerpo y el alma de su pueblo, sosteniendo la alianza sacrílega de su poder arbitrario con el poder teocrático. En Chile la oligarquía conservadora que aun hoy es preponderante mantiene tambien los privilegios del clero y se acomoda fácilmente con las preocupaciones populares. En el Perú corren parejas el fanatismo religioso y la disolucion de costumbres entre los frailes. En varias ocasiones ha intentado el Gobierno establecer la libertad de cultos, y sus tentativas han sucumbido ante la intolerancia inoculada en los sentimientos y en las costumbres. Los Estados de Centro-América duermen aun el sueño de la tradicion colonial.

Pero en todas partes, como decimos, la lucha está iniciada: y en esa lucha figuran por un lado la democracia y el liberalismo: y por otro la intolerancia que tiene su origen en la tradicion colonial.

¿Cómo quiere *El Mensagero* servir á la vez las dos causas? ¿Cómo quiere ser partidario de la libertad y partidario de la Iglesia Católica, esencialmente intolerante y esclusiva, por su doctrina, por sus hábitos y por sus tendencias?

Prolongaremos la discusion cuanto quiera *El Mensagero*.—No nos pesa, porque nos proporciona la ocasion de propagar los principios liberales, y de contribuir con nuestro modesto contingente á preparar la opinion para cuando llegue el momento de la reforma constitucional. Entonces será ocasion de dar un paso importante en el camino de la libertad religiosa, recordando que como dice el marques de San Vicente, «el Estado no tiene en realidad, no puede tener religion alguna, porque el Estado no tiene alma ni cuerpo: es un ser ideal, una abstraccion sintética, una personalidad moral; significa la universalidad nacional.»

El telégrafo Platino-Brasilero

Se inauguró ayer la primera seccion terrestre de esta línea telegráfica.

Los hilos tendidos ya en una gran estension, fueron conductores de repetidas felicitaciones por el progreso de los trabajos, que eran contestadas con iguales frases de regocijo.

Los que vemos en este acontecimiento un paso mas dado en la senda del adelanto y del progreso material del país, no podemos menos de felicitarnos tambien, y desear vivamente la mas pronta terminacion de una obra tan importante y de trascendentales beneficios para la República.

EXTERIOR

Buenos Aires

[illegible] Setiembre 11.

Desembarcó el General Mitre y con este motivo dice *El Constitucional* de ayer:

«Hoy desembarcó en Buenos Aires el ilustre tribuno, volviendo del Paraguay, donde han quedado suspendidas las negociaciones.

A su llegada no se le ha recibido con boato oficial, ni ha habido tampoco demostraciones preparadas de antemano. Se anunció solamente que el General Mitre desembarcaría á las 10 y desde temprano mas de tres mil personas esperaban para saludarlo en su regreso. El espectáculo del muelle de pasageros era verdaderamente sorprendente. Todo él se encontraba lleno de innumerables ciudadanos, partidarios políticos del General Mitre, que habian acudido espontáneamente para saludar el caudillo popular, al que encarna en este momento los votos de la inmensa mayoría del país que proclama su candidatura á la Presidencia de la República, como el complemento de la obra de reorganizacion política que hace veinte años se empezó.

El General Mitre fué acompañado hasta su casa por aquella inmensa multitud, en medio de aclamaciones entusiastas al candidato popular, y una vez allí dirigió cuatro palabras al pueblo que lo saludaba.

Con voz profundamente conmovida agradeció las manifestaciones de simpatía de que era objeto, esperando que en estos momentos los ciudadanos de la República todos se prepararán al acto solemne de ejercer su soberanía designando su primer mandatario [illegible] to fuese la espresion genuina y pura de su voluntad popular.

Despues de algunos momentos el pueblo se retiró saludando al candidato popular á quien sostiene con entusiasmo.»

—Sobre lo mismo dice *La Prensa*:

«Como lo habíamos anunciado ayer, á las 10 de la mañana desembarcó en el muelle el General D. Bartolomé Mitre, de regreso de su mision al Paraguay.

Gran número de sus partidarios le esperaban en el muelle ocupando cerca de una cuadra de él; pero, muy apretados unos contra otros á causa de su estrechez.

El General Mitre era conducido en una falúa en que flameaban dos banderas argentinas.

Le acompañaban el Coronel Bustillos, el Coronel Murature y los oficiales de la Legacion.

En otra falúa que tambien traia izada la bandera argentina, venian acompañándolo varios de los mas conocidos miembros del *Club Constitucional*.

Desde el muelle el General Mitre fué acompañado á su casa por las numerosas personas que estaban afiliadas en su partido y que se hallaban en el bajo, en medio de entusiastas vivas y victores.

Sobre el resultado de la mision que le confió el Gobierno Argentino cerca del de la República del Paraguay, las negociaciones no han sido rotas sinó suspendidas, segun un boletin de un diario mitrista que ha circulado ayer.

El General Mitre ha sido llamado por el Gobierno Nacional para recibir nuevas instrucciones con motivo de algunas dificultades que han surgido de la actitud asumida por el gobierno del Paraguay.»

—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados Nacionales, se practicó el sorteo ordenado por la ley del año pasado que integró la Cámara con arreglo al Censo.

Como varias Provincias habian elegido diversos diputados de los cuales unos correspondian al aumento del censo, y otros á vacantes producidas por fallecimientos ó renuncias,—se practicaron primeramente los sorteos parciales destinados á establecer quiénes correspondian á la primera categoría y cuáles á la segunda.

En seguida vino el sorteo general entre todos los electos en virtud del mencionado aumento, de los cuales la mitad debia terminar en el próximo año.

De todos estos sorteos, resultó que terminan este año su mandato los siguientes diputados:

Por Buenos Aires—Los señores Alcorta, Irigoyen, Pinedo, Pellegrini, Goyena y Montes de Oca.
Por Entre-Rios—Los señores Alvarez, Donado, Leguizamon, Ortiz, Elía y Zamora.
Por Corrientes—El señor Diaz.
Por Salta—Los señores Outes y Zuviría.
Por Catamarca—El señor Espeche.
Por Córdoba—El señor Moreno (D. Modesto.)
Por Santiago del Estero—Señores Gondra y Lezama.
Por Tucuman—El señor Nougues.

El número de estos salientes, como ya lo indicamos mas adelante, no corresponde sinó á los diputados últimamente electos en virtud del aumento ordenado por la ley de acuerdo con los resultados del Censo, y á dos ó tres mas que fueron elegidos para llenar las vacantes dejadas por otros que fallecieron ó renunciaron, como los Sres. Cantilo y Acosta. No se cuentan todos los demas diputados que tambien terminan su mandato este año, en cumplimiento de la prescripcion constitucional que dispone que la Cámara se renueve por mitad cada dos años.

De estos publicaremos oportunamente una lista completa, detallando qué diputados quedan y cuáles salen.

De la nueva diputacion enviada al Congreso el presente año, quedan pues formando parte de la Cámara por dos años mas los siguientes señores: Arauz, Achával, Argento, Conesa (falleció), Crespo (no se ha incorporado aun), Cambacéres (tampoco se ha incorporado hasta ahora), Campillo (D. Juan), Cabral (D. Felipe), Del Valle, Derqui, Figueroa, Lopez, Lagos García, Mendilaharzu, Saenz-Peña, Saavedra, Rocha, Teran, Tello, Warcalde y Zavalla.

Hecho este sorteo, terminó la sesion.

—El presidente del Club Argentino D. José C. Paz que sostiene la Candidatura Avellaneda para la Presidencia futura de la República, recibió el siguiente telegrama de Córdoba:

«La recepcion de anoche fué espléndida y extraordinariamente numerosa.

Ovacion sin ejemplo en años anteriores.

Cerca de cinco mil personas acompañaron candidato y comitiva, entre entusiastas vivores y aclamaciones, desde la Estacion á la Plaza, al Club y al domicilio.

Los tres Comités amigos y gran número de estrangeros formaban magnífico cortejo.

Hubieron discursos brillantísimos, todos muy aplaudidos y aclamados.

Avellaneda veinte veces interrumpido con aplausos.

Hablaron el Coronel Mansilla, el Dr. Echagüe, el Dr. Cárlos Jofré, Dávalos, jóven Ferreyra, varios otros y yo.

Triunfaremos completamente, pues aquí es la única candidatura posible y séria.

Eduardo Olivera.»

—Anoche fué muerto de un tiro de revólver un carnicero de la calle de Montevideo entre Charcas y Santa Fé por un sirviente de una de las casas de esa vecindad.

El hecho fué casual segun afirmacion de los testigos presenciales, pues se sabe positivamente que entre el muerto y el matador jamás ha habido animosidad de ninguna especie.

—El Dr. Garzon, dice *La Prensa*, ha renunciado, como lo anunciamos anteriormente, el cargo de ministro que desempeñaba en Córdoba.

Ha aceptado el puesto de candidato para el Gobierno de aquella Provincia que le ofrece el partido que sostiene al Dr. Avellaneda en aquella localidad y es por esa razon que renunció.

Sucesos de Entre-Rios

Recibimos la *Aspiracion Nacional* del Salto de fecha 9.

Un corresponsal le escribe del teatro de la guerra:

Hay gran convulsion y hasta tumultos en los campamentos enemigos.

Halagados por absurdas ilusiones, respecto al estado del Ejército Correntino, Jordan ordenó á Campos y Querencio hostilizasen á la columna del General Vedia creyéndola desorganizada, propensa á la sublevacion, con grandes simpatías hácia la mazorca y además de mal armada, poco numerosa. [illegible]

El chasco fué solemne. [illegible]

Alentado Querencio con estas ilusiones, se lanzó contra la vanguardia de los Correntinos compuesta de algunos batallones de infantería y una columna de caballería mandada por el Coronel Ascona; pero en la primera carga fueron completamente deshechas las fuerzas de los rebeldes, con pérdida de algunos muertos, heridos y prisioneros de los revolucionarios.

Al mismo tiempo que el traidor Querencio llevaba ese pequeño ataque, Campos, haciendo alarde de sus fuerzas, amenazaba la derecha y retaguardia del ejército, dando á conocer por sus movimientos que su plan era arrollar por medio de una pronta evolucion la izquierda y separándola completamente del centro, cortarla para destruirla, dejando de este modo flanqueado el centro y amenazada la retaguardia.

El plan era al parecer bueno y la victoria propensa á declararse en favor de los rebeldes, pero el valiente General Vedia perfectamente secundado por la oficialidad burló los proyectos del rebelde Campos cargando á las huestes revolucionarias antes de que estas iniciaran definitivamente el ataque.

Los resultados fueron lógicos, los rebeldes creyendo desorganizados y bisoños los batallones Correntinos, se sorprendieron al verlos dar valientes cargas á la carrera y no pudiendo resistir el ímpetu se desbandaron algunos cuadros de caballería pronunciándose el ejército rebelde en precipitada retirada.

Esta derrota ha causado gran sensacion en los jordanistas.

El toque de reunion se ha oido por toda la campaña y los rebeldes se van juntando precipitadamente.

Gualeguaychú ha sido desalojado de las fuerzas rebeldes, Gualeguay y Villa Colon han quedado libres del férreo yugo de los rebeldes.

De esta última Villa ayer tomó posesion el batallon Guardias Provinciales creado en Gualeguaychú.

El vapor *Espora* lo condujo del Uruguay á Villa Colon sin encontrar resistencia alguna en el desembarco.

Caraballo, que estaba con una division en esta Villa, se retiró precipitadamente ante la órden del rebelde Jordan.

Gualeguaychú y Gualeguay pronto será ocupado por fuerzas Nacionales.

La reunion de las hordas rebeldes significa que temen muchísimo á la coalicion de los ejércitos Correntino y Uruguay.

Pronto le daré gravísimas noticias. [illegible]

El Corresponsal.

GACETILLA

Abogado prevaricador—El Superior Tribunal de Justicia de la República vecina, ha ordenado sea suspendido en el ejercicio de su profesion un Dr. en leyes de nacionalidad italiano, recibido en Entre-Rios, y que hace seis meses apenas residia en Buenos Aires.

Además se le sigue una causa criminal por un delito de estafa cometido con un cliente.

El hecho es el siguiente:

El Dr. á que hacemos alusion, defendia á un pobre jornalero un pleito ante los tribunales.

Hace algunos dias el cliente fué llamado por su defensor para que le firmara un pagaré por una cantidad importante de sus honorarios.

La suma que importaba el pagaré estaba en blanco.

El cliente, ignorante, que apenas sabia poner su nombre, firmó sin desconfianza aquel pagaré.

Mas tarde el Dr. italiano entabló demanda ante el Tribunal de Comercio, para hacer efectivo el abono de aquel pagaré que importaba la suma de [illegible] y cinco mil pesos.

El Tribunal de Comercio condenó al cliente al pago de esa cantidad.

Este apeló de esa sentencia ante el Superior Tribunal de Justicia y este despues de estudiar la causa, ha fallado condenando al Abogado italiano á pagar las costas del juicio, absolviendo de la demanda al cliente y mandando pasar autos al Juzgado del Crímen para que averigüe el delito de estafa cometido y aplique el castigo que merece y suspendiendo al dicho Abogado en el ejercicio de su profesion.

La Compañía Paladini—Dijimos ayer en una noticia teatral que era esperada en Buenos Aires procedente de Rio Janeiro, para trabajar en el teatro de la Opera, una gran compañía dramática italiana.

Nuestros vecinos esperan ver á esa compañía dentro de pocos dias sobre la escena.

Hé aquí el personal de que se compone:

Primera actriz y directora, señora Celestina de Paladini

Primer actor Sr. Gustavo Bianchi.

Las demás actrices son: las Sras. Giunia Chiolli, Teresa Rescalli, Elisa Rescalli, Marieta Pamioni, Catalina Pozzo, Asunta de Paladini.

Actores: Sres. Rafael Regatti, César Mansini; Giovanni Rescalli, Leopoldo Panizzoni, Ettore Pettruci, Italiano Simon, Flavio Andó, Carlo Ballona, Angelo de Paladini, Pietro Schivi, Ercole Cavara, Pietro Rescalli, Giovanni Lanceti y Alberto Cavara.

Parte policial—El de ayer dá cuenta de lo siguiente:

La Colecturía General de Aduana ha remitido preso á Juan Abelleira por haber robado una pieza de paño á bordo de una lancha.

El comisario del Miguelete comunica que anoche los individuos Joaquin Palacios, Francisco García y Marcelino Basquin asaltaron la casa de D. Antonio Ribau que pudo escaparse saltando por una ventana y le robaron cinco pesos y alguna ropa. Los individuos nombrados fueron presos en el acto y serán puestos á disposicion del juez del Crímen de la 1a. seccion.

Segun parte del comisario de la 5ª seccion, ayer el individuo Mariano Cresposi infirió á un individuo 4 heridas, siendo una de ellas de gravedad, como lo espresa el certificado del médico de policía. Inmediatamente fué conducido al Hospital de Caridad.

Los individuos José Mayos y Juan Rodriguez tuvieron ayer una discusion en la casa calle del Cerro núm. 205 sobre mejor derecho á un cuchillo, y el primero atropelló al segundo con una tijera ocasionándole dos heridas leves.

Mayos fugó en el acto pero se han impartido órdenes para aprehenderlo.

«Han entrado 13 presos, 1 ha salido en libertad, y 3 pasaron al Crímen.

Compañía francesa—Debemos á la pluma de un ilustrado residente francés la siguiente crónica que traducimos anunciando el debut de la compañía Brizard-Romeal que vá á trabajar en Cibils.

«Dice así:

L'honneur et l'argent es un verdadero estudio de costumbres y caracteres. En un tiempo en que la sed de riqueza, la fiebre de la especulacion se habian posesionado de casi todas las clases de la sociedad y en que la idea del honor y del deber parecian haber pasado al rango de añejas supersticiones, compuso Ponsard su comedia para dar una leccion de alta moralidad, escribiendo una sátira espiritual y muchas veces elocuente sobre aquellos que prefieren el dinero al honor, las dignidades y la riqueza mal adquirida á la pobreza humilde pero honrada.

Hé aquí en pocas palabras, un ligero análisis de la pieza.

Jorge es un jóven rico y feliz, que vive tranquilo y lleno de ilusiones; todo lo ve color de rosa, y mucho mas cuando no tiene ojos, sino para Laura; la preciosa hija del millonario comerciante Mr. Mercier.

No obstante la fortuna no tarda en volverle la espalda; pues el padre de Jorge muere dejando 600,000 francos de deudas.

Su hijo entonces se apresura á reunir á los acreedores, para abonarles íntegramente sus créditos, para lo cual cuenta como único recurso con su parte de herencia materna.

Jorge se vé pues arruinado completamente de un dia al otro, y es entonces que empiezan para él todos los desencantos, todas las desilusiones y las angustias de la miseria. Rechazado por el padre de Laura que casa su hija con un hombre de negocio, se encuentra abandonado de todos.

Solo una persona se interesa aun por él, y es un amigo de los primeros años, Rodolfo, que le alienta, le consuela, impidiéndole que se abandone á la desesperacion.

Pero héte aquí, que el viento de la fortuna se muestra nuevamente propicio al jóven.

Le voilà riche encore, moins qu'autrefois, mais mieux.
Car il l'est par lui-même et non par ses aïeux.

Jorge se venga noblemente de Mr. Mercier, pidiéndole la mano de su segunda hija, Lucila, la que por cierto no desea otra cosa y todo concluye con general satisfaccion.

En esta pieza Ponsard ha derramado á manos llenas incontestables verdades, conmoventes y verdaderos sentimientos, ideas morales, vertidas en preciosos versos, y un fondo completo de moralidad.

En su elegante y correcto estilo, ha hecho del personage Mr. Mercier un precioso bosquejo, del que podria, con algunas pinceladas mas, haberlo convertido en un verdadero tipo de la familia Chryrale.

El público rie de todas veras cuando el viejo negociante, desolado de haber elegido tan mal su yerno, esclama:

L'hypocrite qu'il est nous a tous attrapés;
Il possédait si bien la langue des affaires,
Etait si positif, riait de tant de chimères,
Traitait la poésie avec tant de mépris
Que j'aurais qu'il serait le meilleur des maris.

El rol de Mr. Mercier estará á cargo de Mr. Berlingard, artista de talento; el de primer acreedor, por Mr. Martal, cuyas aptitudes pudimos apreciar en Buenos Aires.

Mr. Berlingard, no nos hará lamentar seguramente la falta del escelente James.

En cuanto á los otros artistas ya los conocemos, siendo suficiente nombrar á la Duplessis, Heyman, la *petite* Hadamard, Brétion, Marcelle, Brizard y Romeal que forman el conjunto mas satisfactorio.

El repertorio de la compañía es completamente nuevo, y tendremos ocasion de presenciar un verdadero desfile, si así puedo decirse, de las obras sérias del teatro francés.

En cambio nuestro deber está trazado de antemano, y es, el de ayudar á la compañía con todos nuestros esfuerzos.

Si lo queremos sériamente, hay sobrados elementos para asegurar un éxito completo á la empresa Brizard Romeal.

Jugamos un gran juego. Ha llegado el momento de saber si realmente el público y especialmente el francés está dotado de amor propio ó de inteligencia para apreciar las obras del arte nacional.

Es un hecho incontestable que si cada uno de nosotros no lleva á la compañía francesa su contingente de simpatía y de *dinero*, dejará de existir el arte francés en Montevideo.

La acusacion contra el Sr. Abella—El Sr. D. Eulogio de los Reyes, empleado de la reparticion policial, ha presentado un escrito desistiendo de la acusacion que habia entablado por su parte contra el Sr. Abella.

De cualquier modo, creemos que la acusacion no habria sido admitida, porque el Sr. Reyes la habia entablado despues de espirado con exceso el término en que segun la ley se prescriben los delitos de imprenta.

El Dr. Vilaza, en virtud de razones de delicadeza personal se ha escusado de seguir entendiendo en el asunto, declarándose impedido y pasándolo al Juez del Crímen de la 2ª Seccion que deba *subrogarlo.*

Al otro mundo—La Gefatura Política de Paysandú, ha comunicado al Gobierno que el Comisario de la 7ª seccion en ese Departamento, queriendo evitar una pelea en que se hallaban trabados varios individuos, tuvo que dar muerte á uno de ellos llamado Timoteo Segovia.

Si con el muerto no se ha enterrado tambien la justicia, es de suponer que el Comisario seria arrestado y que una sumaria informacion sobre el hecho habrá justificado á estas horas el triste extremo á que se vió obligado de dar muerte á un hombre.

Veredicto—El Jurado confirmó ayer con costas el veredicto apelado por el Sr. Don Leopoldo Albin en su juicio con Don Antonio O. Villalba.

He aquí el veredicto confirmatorio:

«En la ciudad de Montevideo, á 12 de Setiembre de 1873, estando reunidos en el salon del Juzgado del Crímen de la 1ª Seccion los señores Jurados que componen el presente juicio de apelacion que al final suscriben, por ante el infrascrito escribano declararon lo siguiente: Que confirmaban en todas sus partes el veredicto apelado. Y lo firman de que doy fé.

Acosta y Lara—Muñoz—Fernandez—Cabral—Perez—Gomez—Perelló—Jimenez—Vallcé.

Ante mí

Miguel Furriol, Escribano del Crímen.»

[illegible]—Las notas que damos á continuacion se refieren á dos importantes obras, una de ellas debida á la inteligencia y laboriosidad del Sr. D. Adolfo Vaillant, titulada «La República Oriental en la Esposicion de Viena.»

Forma este volúmen una série de trabajos estadísticos cuya importancia no debe ocultarse á todos los que conocen la competencia de su autor.

En él el Sr. Vaillant dá un conocimiento exacto y minucioso del estado de cultura y adelanto en que se halla nuestro país, abundando en detalles y consideraciones que revelan en su autor un profundo estudio de nuestras cosas y un sincero deseo de servir los intereses verdaderos de la República.

Por eso es que, el Gobierno, recomienda la divulgacion de esa obra en Europa, como un llamamiento á la inmigracion y los capitales.

En cuanto á la otra es un importantísimo folleto escrito en el Brasil por un distinguido facultativo brasilero, referente á epidemias de fiebre amarilla y cólera que han reinado en aquellos puertos.

He aquí las notas:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

CIRCULAR

Montevideo, Setiembre 12 de 1873.

Sr. Cónsul General…

La Asociacion Rural establecida en esta ciudad, remite á V. S. una obra titulada «La República Oriental del Uruguay en la Esposicion de Viena.»

Como ella contiene datos importantes para hacer conocer nuestra República en ese Continente, recomiendo á V. S. dé á esos datos la mayor publicidad á fin de que sean un llamamiento de la inmigracion y de los capitales.

V. S. puede traducir y hacer publicar en la prensa muchos de esos datos, así como dar conocimiento de la obra á los Redactores de periódicos.

Circule V. S. esto mismo á los agentes de su dependencia.

Dios guarde etc.

GREGORIO PEREZ GOMAR.

Consejo de H. P.

Montevideo, Setiembre 11 de 1873.

A S. E. el Sr. Dr. D. Gregorio Perez Gomar, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Sr. Ministro.

Esa Corporacion ha tenido el honor de recibir con agradecimiento, los dos folletos de las memorias históricas, que V. E. se ha dignado remitir referentes á las epidemias de fiebre amarilla y cólera, que han reinado en los puertos del Brasil.

Considerando su importancia, por ser trabajo de un eminente facultativo brasilero, el Consejo de Higiene se hace un deber en colocar aquellas obras entre las que forman su pequeña Biblioteca, como un homenage tributado á la ilustracion y á la ciencia.

Quiera el Sr. Ministro aceptar con este motivo, la particular distincion con que le saluda.

Gualberto Mendez—Pedro Visca.

La acusacion del Sr. Toribio—Hoy tiene lugar en el Juzgado del Crímen de la 1ª, el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por D. Gerónimo Toribio, contra D. Amadeo Errecart, autor de una publicacion que apareció en *El Ferro-Carril.*

El abogado del Sr. Toribio es el Dr. D. José P. Ramirez y compondrán el tribunal los siguientes señores.

TITULARES—José Ximenez, Juan Ignacio Fernandez, Fernando Nebel (hijo). Juan M. Vedia, Pedro Piñeirua, Pedro Marquez, Antonio Montero.

SUPLENTES—Julio Pereira, Eduardo Vidal, Nicolás Zoa Fernandez, Adolfo Vallvé, Ernesto Gomez, José V. Villalba, Rosendo Otero.

Mortalidad—Dia 12: José M. Felio, oriental, 3 años; Francisca Arroyo, oriental, 7 meses; un párvulo, oriental, momentos; Angela Peluffo de Eroseira, italiana, 78 años, viuda.

El Club Universitario—Nos dicen que anteanoche se reunió la Comision Directiva de este Club con el objeto de resolver sobre la actitud que asumiria, en vista de las apreciaciones de la prensa con motivo de la inoportuna composicion declamada en la Conferencia Literaria por el jóven Bermudez.

La sesion fué larga y borrascosa, presentándose en ella una mocion que fué rechazada, aconsejando la publicacion de un manifiesto esplicativo de la conducta observada por la Comision Directiva, en todo lo relativo á la fiesta literaria.

Finalmente se acordó resolver el asunto en reunion general de socios.

A ella se refiere el aviso que vá á continuacion:

CLUB UNIVERSITARIO

Se cita á los señores socios para la sesion ordinaria que tendrá lugar el sábado 13 del corriente á las 7 de la noche, con el objeto de dar cuenta á la Sociedad de todo lo relativo á la Conferencia Literaria.

El Secretario.

Secretaría del Senado—Montevideo, Setiembre 12 de 1873.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para continuar la discusion pendiente.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

El Correo—Consideramos de muy fácil y conveniente adopcion el consejo que da al público en seguida la Administracion de Correos, para que contribuya á facilitar el servicio de esa reparticion en beneficio general.

El Sr. Rücker dice al público:

Montevideo, Setiembre 12 de 1873.

Anteriormente esta oficina publicó lo ventajoso que era designar en las cartas que vienen de cualquier parte la *calle y número* de las personas á quienes vienen dirijidas.

Esa disposicion tan conveniente para que puedan ser entregadas las cartas en el domicilio, y se eviten al mismo tiempo equivocaciones entre personas que tienen un mismo apellido y á veces un mismo nombre, no se ha adoptado por que algunas personas no se han fijado en su importancia.

De aquí es que la Oficina se encuentra embargada con tanto número de cartas rezagadas de personas desconocidas.

Estando establecido los carteros á domicilio, interesa á todos que se haga esa designacion de *Calle y Número* para que sea fácil su entrega.

El Administrador General.

T. Rucker.

El artículo de Rosa—Damos acogida en esta seccion al artículo de Rosa que anunciamos ayer.

La sátiras de la traviesa Rosa son punzantes como las espinas de la flor que lleva su nombre.

Helo aquí:

LITERATICIDIO

Jamás me habia arremangado para escribir un solo renglon, aparte de las cartitas de amor, que suelo escribir para comunicarme con mi muy amado y tierno adorador; pero, una crónica que he leido en el diario de Cándido, me ha hecho, como vulgarmente se dice, parar los pelos.

Como he sido siempre muy amante de las letras, á pesar de no ser literata, vengo por medio de la prensa á pedir al S. G., conmute de la pena capital al cronista de la fiesta del 9, y paso en seguida á juzgarlo con sinceridad, haciendo la advertencia de que no se crea que me anima una idea política, pues hay cierta gente, que como no es capaz de figurar sino en medio del ruido de las centellas y los rayos de una política inculta, quieren á todo trance que esta subsista en todos los actos de la vida, hasta en los trabajos de Barneche, y en los suyos propios.

Ya me parece que los oigo:

Es el circulito—Es José Pedro, es Julio, que no pueden conformarse con que haya un literato colorado-neto.—Son unos pícaros! Sí, son unos demoledores! Son unos mineros!

Hé aquí del modo como se vá á desatar la lengua de un literato, injustamente por consiguiente, cuando quien escribe estos renglones es una mujer que aunque algo romántica no puede conformarse con que se diga, *que se pierda la esencia de la flor en el cielo como se pierden las ideas mas lucidas por la falta de asociacion entre los hombres.* La esencia de la idea del hombre se pierde en otra parte, la esencia de la flor en los jardines.

El literato que lleva el nombre de Napoleon ha visto un *pasado lóbrego con sol rogizo*, y esto está en contradiccion con lo que nos cuentan todos los escritores, que al empezar sus obras nos dibujan los dias preciosísimos de sol refulgente en que se desencadenaron los sucesos motivo de su entretenimiento.

Yo puedo declarar, que lo que es yo, no he visto ningun dia de sol rogizo, ni cabrizo, sinó siempre pagizo neto.

Caramba con el mozo este! junto con la esencia de las flores me quiere tambien hacer perder, no á mí, sino una nube de humo de los holocaustos paganos en el cielo.—Va á estar divertido Tata Dios, con la escencia de las flores y el humo espelido por los cadáveres!

La ilustracion puede iluminar como los faroles del «Durazno» y de «Mercedes,» pero de esto á que la ilustracion absorba como las olas del mar y que eleve como las estrellas, hay una distancia, poco mas ó menos, como de las estrellas al mar.

¿De cuando acá el mar atrevido, quitándole la facultad á la tierra, y empeñado en una lucha á muerte contra la ilustracion!

Pobres literatos!

Ya me parece que veo á Acha, y á Bernat absorbidos por el mar en brazos de una ondina allá por el Banco Inglés, y á Cominges colgado de una estrella, pues si las estrellas llevan, con razon deben llevárselo al autor de las armonías.

Lo que me gusta mas, es que en *La Tribuna* siempre sale á bailar D. Juan Cárlos Gomez y esto sucede con frecuencia cuando se trata de literatura.

A propósito—Me he fijado que los netos no tienen mas literatos que D. Mateo, y pare de contar.—Es bueno que *La Tribuna* se acostumbre á hacer justicia al mérito y á no arreglar los versos agenos á su capricho.

Señor, ¿qué tiene que ver la institucion del ejército ni el Gobierno con el Club Universitario?

Esto es lo mismo que colocar á los pobres jóvenes del Club Universitario sobre la copa de un árbol en estos dias de niebla continuada—Parecerán unos pájaros mojados.

Es un milagro que el cronista no se haya ocupado del poeta Bermudez, cuando los pájaros andaban por casa—Milagro de un dia lóbrego y de sol rogizo.

Ahora sí que estoy fresca! [illegible] cielo, rozarme con las estrellas, visitar á D. Juan Cárlos Gomez, contemplar de cerquita las hogueras del paganismo, estar con el Gobierno y visitar su ejército y subir á la copa del árbol de la ciencia, encontrarme al descender con que el teatro del Sr. Cibils se ha convertido la mitad en lago y la otra mitad en golfo.

Debe estar tan divertido el dueño del teatro como los que han leido la crítica de una

Rosa.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Reano, de cuenta, depósitos Juncal 5, y Bonomi, Cerrito entre Cerro y Juncal, á las 12.

Por Olivera y Silva, de pasas de higo, depósito de Herrera nº 4, á las 12.

Para el Casino—Ayer se recibió un telegrama de Buenos Aires que dice:

Títulos de la deuda bajando.
Cédulas hipotecarias á 87 p. %
Fondos públicos á 78 p. %
El gobierno tomó 150,000 libras esterlinas del cambio.
Hoy marcha el g… [illegible]
Calá.

Visita al litoral—De hoy á mañana partirá para Buenos Aires la corbeta de guerra española *Narvaez*, conduciendo á su bordo al Sr. Ministro de España.

Despues de una breve permanencia en ese puerto seguirá para el Uruguay cuyos puertos visitará [illegible] el ministro español, enterándose al mismo tiempo de la organizacion de los vice consulados.

Incendio en Valparaiso—Un telégrama fechado el 10, dice que el dia anterior habia tenido lugar un gran incendio en la calle de la Victoria.

Los seguros pierden ochenta y dos mil patacones.

La mitad corresponde á las Compañías Nacionales.

Fueron consumidas por el incendio la Fábrica de calzado de Wantero y Lacassio y la merceria de D. Fernando de la Vega.

Varadura—El vapor *Goya* en su viage de aguas abajo baró en el parage denominado Peguanchó, permaneciendo allí 40 horas. Recien en la noche del dia 2 pasó por Bella-Vista.

Vapores en viage—La Compañía del Pacífico tiene en viage los siguientes vapores:

Islay, salió de Liverpool el 20 de Agosto, tocará en Bordeaux, Santander, Lisboa, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

Britannia, salió de Liverpool el 27 de Agosto, tocará en Bordeaux, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

John Elder, salió de Liverpool el 3 de Setiembre, tocará en Bordeaux, Coruña, Lisboa, Rio Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

Galicia, salió de Liverpool el 10 de Setiembre, tocará en Bordeaux, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

Aconcagua, saldrá de Liverpool el 17 de Setiembre tocará en Bordeaux, Santander, Lisboa, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

Puno, saldrá de Liverpool el 24 de Setiembre, tocará en Bordeaux, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

Sorata, saldrá de Liverpool el 1º de Octubre, tocará en Bordeaux, Coruña, Lisboa, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

Valparaiso, saldrá de Liverpool el 8 de Octubre tocará en Bordeaux, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, siguiendo para el Pacífico.

Vapores—Ayer tarde estaban fondeados fuera del puerto procedentes de Europa, los vapores *Savoie* y *Espreso.*

El mal tiempo impidió, se les pasase visita.

Varias noticias—Hoy probablemente se pagará el presupuesto de la Junta correspondiente al mes de Agosto.

—El Gobierno ha subvencionado con 60 $ mensuales la escuela creada en el pueblo La Paz (Colonia del Rosario) merced á los esfuerzos del Sr. D. Ruperto de las Carreras.

—Dice la órden general de ayer:

La revista de Comisario del corriente mes, se pasará de presente en sus respectivos cuarteles á los cuerpos de la guarnicion, el lúnes 15 á las 7 de la mañana.

El señor Comisario General de Guerra y el señor Coronel Interventor llevarán de ayudante para ese acto, al de esta oficina sargento mayor graduado don Pedro G. Torres.

Los presupuestos se enviarán á este E. M. G. el mártes 16 sin falta alguna.

—El *Níger* llevó ayer para Europa 110,000 frs.

—El Comisario de la 2ª seccion participó ayer que se habia hundido parte del caño maestro de la calle Buenos Aires y Sarandí.

—Está en poder del Ministerio fiscal respectivo el sumario levantado con motivo de la reyerta entre soldados del 2º de Cazadores y Serenos.

—Dícese que el embarque del 1º Batallon de línea se ha fijado para mañana.

—Cartas del Durazno dicen que continúa haciendo estragos la viruela; se constatan hasta 15 casos diarios.

—Un marinero que se encontró robando en una lancha cargada con mercancias desembarcadas del vapor *Villa de Santos* fué aprehendido ayer por el resguardo.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Setiembre 12 de 1873.

DEUDA INTERNA 3.ª SERIE

10,000 $	para fin de mes con opcion de entregar 20,000 $ mas.	62¾	p% de su valor
10,000 "	para fin de mes	63¼	"
10,000 "	idem idem.	61¾	"
20,000 "	idem idem.	63¼	"
61,000 "	idem idem.	61¾	"
30,000 "	al contado.	62¾	"
10,000 "	para fin de mes.	61¾	"
10,000 "	idem idem.	63¼	"
40,000 "	para el lunes	61	"
10,000 "	para fin de mes.	62¾	"
30,000 "	idem idem.	63¾	"
250,000 $			

PROCESO ORIENTAL

130 acciones para fin de mes		42	p% de su valor

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

IMPORTACION

El único negocio que se efectuó y esto ayer á última hora, fué la partida de lana que hablamos en el anterior número estaba por concluirse.

La cantidad realizada fué de 800 á 900 arb. lana fina y liviana de la Florida á 36 1/8 rs. á recibirse en uno de los establecimientos de la capital.

EXPORTACION

Sal—Se realizó un cargamento de Cádiz llegado hace pocos dias para ser trasbordado en este puerto para uno de los saladeros de los Rios, á 8 [illegible] rs. la fanega, á recibirla el comprador á bordo.

Cerveza—Empieza á sentirse mas pedido por esta bebida con motivo de estar próxima la estacion de su mayor consumo.

Se han vendido 200 barricas marca Tennent surtida, de blanca y negra, á 2 ps. 40 cts. docena en depósito, y se vendieron ademas otras partidas con procedencia de Inglaterra, Alemania y Noruega, á precios reservados.

Vinos Burdeos—La demanda se ha mejorado algo y nos consta la venta de varias partidas de los depósitos entre estas 300 bordalesas marca «S. Feliz» á 25 pesos una en depósito.

CAMBIOS

Sobre Londres se han pasado hoy algunas pequeñas cantidades á 51 1/4 y 51 1/8d, cuyo último precio es el que ha cerrado mas firme y con giradores.

Sobre Amberes se fijaron ayer tarde 200,000 fran[cos] [illegible]

DESCUENTOS

Ayer y hoy se han descontado cantidades [illegible] de conformes de plaza á 1 1/2 [illegible] [illegible] monetario y que le conviene [illegible] comercio.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 11

Zarate el 25 del pasado, lugre brasilero «Amalia,» de 329 toneladas, capitan F. A. da Costa, con 13 de tripulacion, á la órden con cataños.

DIA 12.

Porto Alegre el 1.º del corriente, lugre dinamarqués «Ophelia,» de 96 toneladas, capitan P. Skjodt, con 5 de tripulacion, á B. Lombardini con 95 docenas tablas de cedro.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 11 del corriente, vapor inglés «Saturno» de 600 toneladas, capitan B. Mag asco, con 109 pasageros, á H. Perez con—4 la órden 1 cajon calzado, á Courras Stewart y C.ª 8 cajones mercancías.

Brunswik el 10 de Mayo, bergantin goleta inglés «Julia Lingley,» de 321 toneladas, capitan J. J. Jones con 10 de tripulacion, á A. Maderna y Ca. 6995 piezas con 255,105 pies pino.

New-Brunswik el 11 de Julio, barca americana «American Lyods,» de 510 toneladas, capitan I. de Perck con 10 de tripulacion, á Gowland Roch y Ca. con 317,540 pies pino.

Paranaguá el 21 del ppdo. berg. gol. brasilero «Papiriencia» de 135 tons. cap. Manuel C. de Araujo Francia con 9 de tripulacion, á Mattos Paiva y Ca. con 840 bultos yerba.

Montreal, barca noruega Dromeny Louise, á la órden con maderas.

Brunswick, barca inglesa «Cladstone,» á la órden con maderas.

Génova el 9 de Agosto con escala en Marsella, Gibraltar y Rio Janeiro, vapor francés «Savoie», á M. Llamas y C.ª con pasageros y carga general.

Génova, el 10 de agosto, con escala en Marsella, Barcelona, Cádiz y Rio Janeiro, vapor italiano «Expreso,» á Cajrado y Picasso con pasageros y carga general.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 15 del corriente inclusive, quedarán cerradas las trasferencias de títulos de dicha Deuda.

Montevideo, Setiembre 11 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público

s. 12-4 *Cayetano Alvarez.*

Aviso oficial

La Comisaría General, debidamente autorizada, llama á propuestas para la compra de los artículos siguientes:

10 ejes de fierro de 2 1|2 pulgadas.
18 llantas de fierro de 2 1|2 pulgadas por 5.
10 pares bujes de fierro.
1 tobrera.
4 chapas núm. 26 de fierro.
3 1|2 id. de dos líneas.
7 quintales fierro surtido.
1 tonelada carbon de fragua.
13 tablones de roble.
6 id. de fresno.
10 camas de algarrobo.
7 masas de lapacho.
6 tablones de id. para rayos.
1 viga de id. para pértigas.
2000 pies tabla pino de una pulgada, 1.ª clase.
6 docenas limas grandes.
1 fuelle grande.
6 varas cadena de fierro gruesa.
6 id. id. de alambre.
7 pares visagras.
3 gruesas tornillos.
6 escofinas.
1|2 qq. clavos patente.
3 planchas de zinc.

Las propuestas se abrirán el dia 25 del corriente, á la 1 de la tarde, en presencia de los interesados.

Montevideo, Setiembre 10 de 1873.

s. 11-13 *Renteria.*

Aviso de Policía

Habiendo encontrado anoche uno de los celadores que estaban de servicio frente al teatro Cibils una pulsera de oro partida, ó ignorándose á la persona que pertenece, se previene por medio del presente aviso, ocurran á la Comisaría de Ordenes, donde será entregada despues de acreditar su legítima propiedad.

Montevideo, Setiembre 10 de 1873.

s11-3 *R. Irigoyen*—Oficial 1º.

Aviso Oficial

La Comisaría General de Guerra por órden Superior llama á propuestas para la compra de los uniformes de verano y demas artículos que á continuacion se espresan:

3,000 casaquillas brin vivo mordoró de casimir igual á la muestra.
3,000 bombachas de id id id id.
300 casaquillas id vivo amarillo de id.
300 bombachas de id id id id.
3,000 pola nas de brin.
1,500 pantorrilleras de cuero.
2,000 fundas de kepies blancas de hilo.
6,000 camisas de lienzo.
6,000 calzoncillos
4,000 pares zapatos para tropa.
600 pares botas.
50 clarines.
200 machetes con su correspondiente correaje.
2,000 carbatines.
2,000 maletines de cotin listado azul.
5,000 blusas brin vivo azul boton liso.
5,000 bombachas de id. id. id.
3,000 sombreros negros para tropa.
2,000 kepies.
30 cajas de guerra.
500 carpas para dos individuos.
600 yabrases paño azul oscuro con franja amarilla y su correspondiente correaje.
400 recados completos inclus bozal.

Cuyas propuestas serán abiertas el dia 30 del presente mes á la una de la tarde en presencia de los licitadores y del Escribano de Gobierno y Hacienda.

En la misma oficina estarán de manifiesto las muestras y el pliego de condiciones por el cual deberán regirse los licitadores.

Montevideo, setiembre 6 de 1873.

s7-19 *Renteria*

Capitanía del Puerto

Montevideo, Setiembre 6 de 1873.

Habiéndose llamado por repetidas veces por medio de la prensa, y por personas que lo conocen al dueño de la ballenera «Mariana» tomada prisionera en el Rio Uruguay en el año 1871 cuyo dueño reside en Buenos Aires para que viniese á hacerse cargo de dicha embarcacion.

No habiéndose presentado hasta la fecha, y como se encuentra á ella en tal mal estado del casco que diariamente se llena de agua. Se le llama por última vez dándole el plazo de 30 dias para que se presente á reclamarla, advirtiéndole que si así no lo hiciere se le considerará como abandonado su derecho de propiedad; procediendo esta Capitanía á adoptar las medidas que á tal respecto corresponda.

Por autorizacion

s. 7-8p *A. Villalpando, oficial 1.º*

Secretaría del Consejo de Hijiene Pública

Esta oficina se ha trasladado á la calle Cámaras, núm. 41.

Montevideo, Setiembre 6 de 1873,

s7-8 *El Secretario.*

Capitanía del Puerto

AVISO A LOS PRACTICOS LEMANES

Debiéndose revisar los títulos expedidos por la superioridad á los prácticos lemanes desde el año 1868 hasta la fecha, se llaman á todos aquellos que hayan obtenido sus títulos durante ese tiempo, para que comparezcan en esa Capitanía munidos de ellos á fin de ser refrendados como corresponde prévias las anotaciones debidas.

En el término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, tendrán que presentarse todos aquellos que se hallen comprendidos en el tiempo arriba prefijado, previniéndoles que incurrirán en la pena que la ley disponga los que dejen de cumplir lo ordenado por esta disposicion.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1873.

Por autorizacion. [illegible]

La Comision C. de Cementerios

Previene que debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el Cementerio del Reducto terreno que no se destinó por tener el nuevo [illegible] de esa localidad, se hace necesario que los deudos ó interesados en esos restos, ocurran á la oficina respectiva en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento que, de no verificarlo así, vencido que sea el término de ignado serán removidos al osario.

Montevideo, Julio 29 de 1873.

[illegible] *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

EL SÁBADO 13 DE SETIEMBRE

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos, del maestro G. Verdi:

La Fuerza del Destino

[illegible]

OTRA.—En todos los beneficios los señores abonados tendrán la preferencia por sus localidades.

OTRA.—Despues de la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

OTRA

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LA ARTISTA

Marietta Biancolini-Rodriguez

Prima donna mezzo-soprano assoluta

EL MIÉRCOLES 17 DE SETIEMBRE

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Bellini:

JULIETA Y ROMEO

Ademas la beneficiada cantará el rondó de LA CENERENTOLA, ópera del inmortal maestro Rossini.

A las 8 en punto.

OTRA

GRAN CONCIERTO

A BENEFICIO DEL ASILO DE HUÉRFANOS

y Hospital Inglés

Por señoritas y caballeros aficionados, bajo la direccion de los señores profesores D. Carmelo Calvo y D. Eduardo Bonetti.

Tendrá lugar el viernes 19 de Setiembre.

El programa se publicará oportunamente.

NOTA.—Los señores abonados serán preferidos en sus localidades, prévio aviso por escrito en casa del Dr. Fleury, calle del 25 de Mayo n. 97, hasta las 4 de la tarde del dia lúnes 15 del corriente.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

5.ª y 6.ª funcion del 1er. abono

Para el sábado 13 y domingo 14 de Setiembre

SÁBADO

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos:

JUGAR CON FUEGO

Desempeñada por las Sras. García, España y los Sres. Arcarás, Landa, Villareal, Alló y coro de ambos sexos.

DOMINGO

La aplaudida zarzuela en tres actos:

Mis dos mujeres

Ejecutada por la Sra. García, Quesada, Ramos y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Alló y coro de ambos sexos.

A las 8.

TEATRO CIBILS

DEBUT DE LA COMPAGNIE FRANCAISE

Dirigée par Mrs. Brizard et Romtal

1re. REPRÉSENTATION—SAMEDI 13

L'Honneur et l'argent

Comedie en 5 actes par François Ponsard.

Distribution

Rodolphe, Mr. Brizard; Georges, Romtal; Mr. Mercier, Bertingard. Le notaire, Vernon; Un capitaliste, Claude; Un homme d'etat, Aubry; Un vieux monsieur, Gautier; 1er. ami, Lafont, 1er. créancier, Martal; 2me. id., Flagella; 3me. id., N.; Un clerc de notaire, Louis; Laure, Mme. Heymann; Lucile, Hadamard; Une vieille fille, Marral; 2me. ami, Brebion.

On commencera à 8 heures.

PLAZA CAGANCHA

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COCKNEY Y SANFORD

SEGUNDA TEMPORADA

Hoy sábado 13

12 artistas—Cinco amazonas—Diez nuevos caballos

CUADRO COMPLETO

A las 8 en punto.

REMATES

Rafael Cabal

JUDICIAL

De una magnífica estancia, situada en el Departamento de Paysandú, por liquidacion de la testamentaría del Sr. D. Cárlos G. Parsons. ¡¡Los mejores campos de la República!! Por sus fuertes pastos, por sus frondosos montes, y por su frente al Rio Negro y á dos caudalosos arroyos; puede decirse, sin exageracion, que no tienen igual. Títulos superiores.

El mártes 23 de Setiembre próximo á la una en punto de la tarde, y en el peristilo de la Bolsa de Comercio, venderé la mencionada Estancia situada en el Departamento de Paysandú, inmediata al Rincon de las Gallinas, lindando al Norte con la estancia de los alemanes, al Este con los Marquez y el arroyo Totoral, al Oeste con D. Guillermo Mooney y el arroyo Maletas y al Sud con el arroyo Maletas y el Rio Negro, su área se compone de 5,223 cuadras cuadradas, ó sea una suerte de estancia y 2,523 cuadras cuadradas.

Contiene un gran monte silvestre de madera Espinillo, Tala, Coronilla, Guayabo y otros, á orillas de los mencionados Ríos y Arroyos

El gran edificio consta de porcion de piezas espaciosas, cocina, etc. Una linda quinta con mas de 700 árboles frutales, y varios como álamos y otros. Un galpon de esquila, al Este de las piezas, con prensa de enfardar lana, corrales, palenques, gallinero, chiqueros con sus cercos, y corral de ovejas, idem para caballos, manguera para ganado vacuno y porcion de cercos.

Hay ademas cuatro puestos cada uno con ranchos, corral y demas ubicados en Maletas, Tala, Paso y Totoral, y cuya tasacion es de 38,250 $ con 90 cents.

Para mas informes dirigirse á la Escribanía del Alcalde Ordinario ó al rematador, en la calle Reconquista núm. 183. 6403-ag-20-27

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en las tres Cruces con frente á la calle 18 de Julio, por liquidacion de la testamentaría de Sr. D. Cárlos G. Parsons.

El sábado 20 del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde venderé este hermoso terreno situado en las Tres Cruces, compuesto de 25 varas de frente á la calle 18 de Julio, por 50 de fondo ó sea una área de 1250 varas cuadradas tasado en la suma de $ 1,146.82 cts.

Punto el mas aparente para gozar de salud, por su elevacion y aires puros. Títulos sin tacha.

Por mas pormenores calle de la Reconquista número 183. 6405-ag20-25

Ruano y Gomensoro

DE RICOS MUEBLES

LOS MAS ESPLENDIDOS

POR SU ELEGANCIA, POR SU ESTILO

Y POR SU ESTADO

¡¡¡6 MESES DE AMUEBLADA LA CASA!!!

NO HAY OTRA CASA TAN BIEN AMUEBLADA

Y DE CUADROS AL OLEO

En los altos de la casa, calle Buenos Aires, frente al núm. 146—Entre Zabala y Misiones.

EL MARTES 16 DEL CORRIENTE á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de los muebles que adornan dicha casa, siendo todos con seis meses de uso y lo mas rico, elegante y lindo gusto que se ha introducido, venderemos tambien cuadros al óleo de los pintores mas célebres.

Pedimos á las personas de buen gusto y á las que deseen adquirir objetos especiales vienen á esta casa cualquiera hora del dia, para lo cual hay persona encargada de enseñar.

El importante detalle es el siguiente:

SALA

EL AMUEBLADO ES TODO DORADO y se compone de 1 sofá, 2 sillones grandes, 2 dichos mas pequeños y 12 sillas tapizadas en brocato de seda azul con sus fundas respectivas, 1 mesa de centro con mármol con ricas esculturas, lo mismo que una consola, y dos rinconeras de pié, un rico reloj dorado, 4 taburetes forrados en brocato de seda, un piano perpendicular de la fábrica de Philipps Freres de Paris con su taburete, un gran espejo de cristal de roca con armazon dorada, las copas y bandejas de cristal, [illegible] dos chineros [illegible], [illegible] y gran valor, alfombrados de tripe de Bruselas, 6 sillas todas doradas, 3 magníficos espejos marco dorado; 5 juegos de cortinas bordadas con galerías [illegible] sobre [illegible], 1 jardinera de jacarandá con fuentes [illegible], Cortinas de cristal dorados, 1 araña de cristal de 6 luces á gas y cuatro [illegible].

ANTE SALA

[illegible]

COMEDOR

1 rico amueblado de comedor compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 gran aparador, 2 etajé y 12 sillas asiento de esterilla, 2 juegos cortinas con galerías, 1 araña de bronce de 5 luces á gas, un rico servicio de porcelana fina de lo mejor que puede encontrarse, servicio de cristales surtido, un rico juego de pl tina para té y café con gran bandeja, cubiertos finos, cuadros carboneros etc.

2.º APOSENTO

2 camas de fierro, mesa de noche con mármol, cómoda de caoba, ropero, sillas finas, percha de pié, lavatorios, tocillero, alfombra de tripe, salivaras, cuadros, etc.

3 aposentos mas con camas de fierro; roperos, lavatorios, sillas, mesa de noche; alfombra de tripe, cómodas, perchas, cuadros, etc.

GALERIA

Cuadros grabados y fotografías, braseros á gas, 1 buque artolado de barca, perfectamente acabado, puede servir para escuela de náutica mide 1|25 metros.

CUADROS AL OLEO DE LOS PINTORES MAS CÉLEBRES

1 gran cuadro tamaño natural representando una india con su trage Oriental, tipo de raza.
1 cuadro la Sibila Oriental.
1 gran cuadro «La Ascension» copia de Rafael.
1 cuadro la muerte de Lucrecia.
1 dicho la Sacra Familia.
1 dicho una Sibila.
1 gran cuadro «La Samaritana».

ADEMAS

Aparatos de gas de la escalera y entrada, baños, escaleras, cajas para ropa y cantidad de objetos que estarán á la vista. 7279-s7-7

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS

En la casa calle de Buenos Aires nº 168

A todo precio.

El Lunes 15 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles que adornan dicha casa, siendo los principales casi nuevos y cuyo detalle es el siguiente:

SALA

Un juego de muebles de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba tapizadas en repe verde, 1 mesa de centro con mármol, 1 ropero de caoba con espejo, alfombrado, 4 juegos cortinas de reps para puertas, con sus varas, clavos, etc., jardineras, 1 mesa escritorio con papelera, lámparas, salivaras, cuadros y demas adornos.

DORMITORIO

Una otomana de caoba con elástico, colchones, almohadas, frazadas etc., 4 juegos cortinas de reps con varas etc., 1 lavatorio con mármol y servicio de porcelana y de laton, 1 mesa de noche de caoba con mármol, 1 costurero de id., 1 ropero de caoba, sillon á la Voltaire forro de reps, silla de oser, alfombrado etc.

COMEDOR

Un aparador de caoba, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas asiento esterilla, servicio de porcelana para mesa, vasos, copas, botellas, saleros, cuchillos, tenedores, cucharas de platina, bandejas, platina para té y café, cuadros al óleo, vinos, coñac y otros artículos.

ADEMAS

Mesas, lavatorios, sillas, objetos de cocina, y cantidad de objetos que no se detallan por su estension. 7315-s11-4

Por el mismo

Del velámen, jarcia fija y corriente, palos, vergas etc, de una barca—En la Barraca de Irigaray, calle del 25 de Agosto núm. 316.

El lúnes 15 del cote., á la 1 1|2 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, el velámen, jarcias fija y corriente, palos, vergas, cadenas, anclas y demas objetos pertenecientes á los aparejos de una barca. 7056-s2-4

Por el mismo

De comestibles y bebidas, armazon y demás artículos, del almacen por mayor de don José Mata, sito en el Paso del Molino.

El Domingo 14 á las 9 en punto de la mañana, continuará la venta á la mas alta postura del resto de las importantes existencias que no se han vendido en los remates anteriores, siendo los principales en—Loza, ferretería y porcelanas gran surtido.

ESTIBA—Pipas de caña, de vino, cuarterolas de varias clases de vino, aguardiente, vinagre, etc.

BEBIDAS—Gran surtido de bebidas finas, y todos los artículos concernientes al ramo de almacen por lo que recomendamos la asistencia á esta venta.

El domingo 7 á las 1 de la tarde, el armazon y mostrador con accion á la llave—Balanzas por mayor y menor. 7378-s12-3

Por el mismo

De 121 fardos cuerda con avería.—En el Despacho de la Aduana.

HOY sábado 13 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por órden del señor Agente de Seguros Marítimos de Génova y cuenta de quien corresponda desembarcado de la barca italiana *Adelina*, procedente de Génova. En lotes al gusto de los compradores.

J E 27 fardos cuerda con avería.
C L 31 idem idem idem.
F L 1|50—60 fardos cuerda con avería.

7380-s12-2

Dávila y Acosta

El 14 del corriente á las 2 de la tarde venderemos el pintoresco terreno situado en la ciudad Nueva, y compuesto de 2 solares, cada uno de 12 1|2 varas de frente á la calle Orillas del Plata entre Yi y Yaguaron por 50 de fondo, con cimientos arrimos y empedrados pagos.

Condiciones de la venta: la mitad al contado y la otra mitad á 3 meses de la fecha de la escrituracion—Los títulos son buenos, la bandera del martillo les indicará los solares. 7089-s2-11

Miguel de Pino y C.ª

PLAZA DE FRUTOS DE LA AGUADA

GRAN REMATE DE SOLARES

CON BOMBO Y PLATILLOS

El dia Domingo 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, haremos este espléndido remate de solares cuyas áreas están subdivididas al alcance de todos, ubicados en las inmediaciones de la plaza del Sarandí, calle de «Yatay» y calle del Reducto.

FRENTE A LA QUINTA DE LAPIDO

El tram vía del Paso de las Duranas que se inaugurá el 7 del cote. pasa por frente de los solares que vendemos.—Brevemente daremos todos los detalles. 7377-s12-9

Por el mismo

PUEBLO DE LA PAZ

ESTACION INDEPENDENCIA

El domingo 14 de Setiembre, á la 1 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren de las 12 y 30 m., venderemos por cuenta y órden de quien corresponda

A la mas alta oferta,

la manzana Q situada en el pueblo de la Paz, dividida en 20 solares, al alcance de todos.

Condiciones de pago:

1/3 parte al contado,
1/3 á 2 meses,
1/3 á 4 meses pudiendo descontar 1 p.% mensual.

Los planos serán repartidos en hojas sueltas con *El Ferro-Carril* del sábado próximo.

Los demas detalles los daremos oportunamente.

La bandera estará colocada en los terrenos el dia del remate.

Salida de los trenes 7 y 20 m., 10 y 30 m., y 12 y 40 m. 7319-s10-5 p.

Por el mismo

SOCIEDAD DE LA PLATA

GRAN INCENDIO DE SOLARES

Quinta de Herrera.

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE A LA 1 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE—Venderemos sin reserva

SIN RETIRAR LOTE

A TODO PRECIO

Todos los solares que quedan por vender en la pintoresca cuanto importante localidad conocida por Quinta de Herrera.

Concluyendo el plazo de la Sociedad á fines de Noviembre próximo la Direccion ha resuelto vender todos los solares comprendidos en esa reunion á todo precio por lo que avisamos á los interesados para que aprovechen la ocasion.

La última oferta da derecho al comprador para elegir uno, dos ó mas solares, de los que se ponen en venta.

Están en venta todos los solares que en los planos que repartimos, aparecen en blanco, pues todos los marcados de diversos colores, han sido vendidos; quedan exceptuados de este remate, todos los solares de las manzanas números 3 y 4 4 divididas con los lindares.

Es entendido que, estando tambien en venta el solar núm. 1 de la manzana núm. 9 (en una linda posicion, pues tiene tres frentes y dos esquinas) tampoco podrá ser elegido, sino con la condicion que el comprador, pague á [illegible] el edificio que en él se encuentra.

Es ya un hecho la importancia de estos solares y la comodidad que ofrecen esta localidad á los compradores por tener el servicio de dos tram-vías y el ferro-carril á Pando; la Empresa de este último, tiene comprada toda la manzana núm. 7 en la que van á hacer seis magníficos galpones de la Casa, tres ya se pueden ver prontos y los otros tres para construir su estacion: ademas tiene la salud de la manzana núm. 8, destinada para los talleres del Ferro-carril cuya inauguracion deberá hacerse el 15 del próximo Octubre.

El dia 7 del corriente se inauguró el servicio del Tram-vía «Montevideano» que saliendo de las principales [illegible] comerciales de la ciudad, pasa por todo el frente de los terrenos que vendemos, por la calle del Miguelete siguiendo por todos los alrededores hasta el Paso de las Duranas.

Tambien el Tram-vía «Montevideano» en inmediata construccion pasará por el frente estos solares.

En poco años, esta pintoresca localidad lindo paraje, por su elevada posicion ademas de gozar una vista encantadora todo lo que alcanza la vista, el aire puro y fresco, será el centro de Montevideo.

Volvemos á repetir que la Direccion de la Sociedad ha resuelto vender todos sus solares; es decir, que haremos la «liquidacion de los solares de la quinta de Herrera».

Venderemos sin retirar lote, á la mas alta oferta, á todo precio, sin que nadie lo hayan sido [illegible] rematados, y sin que se levante el lote, por lo que [illegible].

Condiciones de pago:—tercera parte al contado, el resto á dos y cuatro meses, pudiendo descontar 1 p.% mensual el que satisfaga la parte de plazo al contado. Los compradores serán presentados ante la pose sion del terreno con [illegible] pagar la tercera parte al contado y se escriturará, despues de pagar el total importe de la compra y los vencimientos [illegible].

[illegible]

calle de Misiones núm. 80 en la de Zavala núm. 33 escritorio de la Sociedad y en nuestro escritorio Piedras 125 y 127, adonde se repartirán planos. 1122-s13-2

Emilio Castellanos y C.ª

De la goleta «Ruelta Cancepcion» surta en este puerto, frente al muelle de la calle Ciudadela.

El Lúnes 15 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se venderá por órden de su propietario y cuenta de quien corresponda, este hermoso y velero buque, construido en el país por D. Lorenzo Cuartina y carenado totalmente hace cuatro meses, pronto para hacerse á la vela.

Tiene un completo inventario del que se dará cuenta en el acto de la venta, con todo el velámen, aparejos de casco, lancha, dos anclas y cadenas.

La construccion es de la mejor madera y á todo costo, pudiendo pasar los interesados á su bordo para hacer su prolija inspeccion y recomendándoseles la puntualidad para la hora indicada de su venta en dicho muelle. 7395-s12-3

Por el mismo

De ferretería y loza—En su casa Colon 43 y 45.

El mártes 16 del corriente á las 12 en punto se venderá por órden y cuenta de quien corresponda y liquidacion de fallidos, un buen surtido de artículos de ferretería, loza y cristalería, cuyo gran detalle se omite.

A las 3 en punto—Una partida de pintura en tarros, surtido completo de colores. 7396-s12-4

Por el mismo

De comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

El Miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran y estenso detalle se omite. 7397-s12-5

Por el mismo

Importante remate de mercaderías de estacion, inglesas, recien recibidas, por órden de la casa introductora de los Sres. Enrique Tonkinson y Ca., en su propia casa calle del Sarandí 141.

El lúnes 15, mártes 16, miércoles 17 y dias siguientes á las 12 de la mañana, venderemos el estenso y variado surtido que tiene dicha casa, recien introducido por los últimos paquetes de Europa. 7420 s13-1

J. A. Magariños Fortuna

De una finca situada calle de Buenos Aires n.º 25 área de 260 varas.

El miércoles 17 del corriente Setiembre á las 3 1|2 en punto se venderá la citada casa, á dinero de contado, teniendo 8 varas de frente por 35 de fondo.

Esta finca se compone de 5 piezas, 2 patios, corral, algibe, letrina y 2 cocinas una de material y otra de madera con techo de zinc. En breve tiempo estará el tren-vía á la puerta, estando colocados ya los rieles á mas está finca tiene una condicion ventajosísima para el comprador, y es que el lindero del fondo está sujeto y reconoce la servidumbre que le impone el recibo y dar salidas por él á las aguas llovedizas de la casa.

Títulos á satisfaccion, para mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle 1º de Mayo n. 23. La bandera indicará el lugar del remate. 7287-s7-8

Olivera y Silva

En el Depósito de Herrera núm. 1.—De 116 bultos pasas higo.

HOY Sábado 13 del cote., á las 12 en punto se procederá á la venta de dichos higos con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 7351-s11-3

Joaquin Solé y C.ª

JUDICIAL DE MUEBLES

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de los muebles de la testamentaría de Dª Eustaquia Stop de Bío, y por órden de sus herederos y por cuenta de quien corresponda, el detalle por los carteles de costumbre en nuestra casa calle del Rincon n. 211. 4728-s13-10

Ramirez y Nebel hijo

DE UNA LINDA Y COMODA CASA DE ALTOS

CALLE PIEDRAS NUM. 50.

El dia 16 del cote. Setiembre, á las 2 en punto se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Alcalde Ordinario D. C. Viana y á pedido de los herederos de la testamentaría del Sr. D. Carlos Parsons,

De una linda casa de altos que contiene:

2 lindas salas.
8 cómodas piezas.
2 piezas chicas para sirvientes.
1 despensa, cocina, oficinas, algibe, pisos de mármol, gas, frisos de azulejos, etc.

Construccion nueva.

Para mas detalles, casa de los rematadores, frente á la Bolsa, Zavala, 30 1|2. 6416-a20-21

Por el mismo

IMPORTANTE DE UNA VALIOSA Y PRODUCTIVA FINCA SITUADA EN LA VILLA DE PANDO, PERTENECIENTE A LA SUCESION DE DON LUIS ANSALDO POR ORDEN DE LA SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO Y POR PAGO DE HIPOTECA.

EL 19 DEL CORRIENTE SETIEMBRE A LAS 12 DEL DIA Y EN LA VILLA DE PANDO donde está situada la finca, se procederá á su remate al mayor postor, recibiéndose en pago títulos hipotecarios de los que emite la sociedad de Crédito Hipotecario ó moneda corriente. Su ubicacion es como sigue: 21 metros de frente sobre calle pública, por 42 metros de fondo que por formar esquina son tambien frente á calle pública, lindando por el Este calle por medio con D. Domingo Diron y herederos de D.ª Josefa Sanchez, por el Norte tambien calle por medio con D. Aniceto de Leon, por el Oeste con D. José Hernandez y por el Sud con D. Atanasio Balparda.

La bandera del martillero indicará el local en el dia de la venta. Títulos de propiedad inmejorables.

Para mas pormenores ocúrrase á la Sociedad de Crédito Hipotecario.—Montevideo Agosto 30 de 1873. ag30-15

Por el mismo

JUDICIAL

De la gran casa de tres pisos, antiguo hotel Menond, calle de las Piedras números 42, 42 A, 44, 46 y 48.

El dia 18 del corriente Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del señor Alcalde Ordinario D. C. Viana, y á pedido de los herederos de la testamentaría del Sr. D. Cárlos Parsons.

De una gran casa edificada en un área 345 varas y 70 metros, con un frente á la calle de las Piedras de 17 varas y 40 metros, sobre esta área de terreno, está edificada esta magnífica finca.

Contiene:
2 grandes salas.
16 piezas.
2 almacenes.
2 grandes sótanos.
2 patios.
1 lindo mirador.
1 gran manantial.
2 algibes.

Escaleras de mármol, pisos de mosáico, pintado todo el interior al fresco, las puertas y persianas al frente de caoba maciza, y por fin, todo esto construido con magníficos materiales.

Se advierte á los señores especuladores, que únicamente la casa con el almacen menor, ha estado alquilada al Sr. Menond, en la suma de 250 $ oro, y el otro almacen en 100 $ oro, á los Sres. Cox y Brooks, advirtiendo que ha estado alquilada en este precio, hasta en la época de valer el oro un 20 p.%

El plano de esta casa, vá marcado en los carteles con la letra A.

Para mas detalles casa de los rematadores Zavala 30½, frente á la Bolsa. 7167-s1-12

Por el mismo

En seguida.—Una casa de 3 pisos, frente á la calle Yacaré nº 23 y 30, dando fondo con el hotel Menond.

Esta casa está edificada en una área de 112 varas 75 m.

Contiene 2 almacenes
2 grandes salas
3 piezas, patio, cocina y cocina.

En el plano que vá en los carteles vá marcada con la letra B. 7168-s1-12

Por el mismo

En seguida—Una casa de 2 pisos frente á la calle Yacaré nº 22, 24 y 26 dando fondo con el hotel Menond.

Esta casa está edificada en una área de 98 varas 71 m.

Contiene 2 almacenes
1 gran salon
1 patio y oficinas.

En el plano que vá en el cartel vá marcada con la letra C.

Por estas casas se pagan muy buenos alquileres por los negocios que quieran la proximidad á la Aduana. 7169-s1-12

Por el mismo

Del almacen de comestibles, enseres de Itusaingó y Buenos Aires

El dia 17 del corriente á las 12 en punto se venderá en remate público por órden del Sr. Síndico del concurso, y autorizacion del Juez Comisario, de todas las existencias del almacen del quebrado Manuel Balleza, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. 7270-s7-8

Por el mismo

Importante de una finca en la calle Reconquista número 21. Pagadero en varios plazos.

El dia 23 del corriente á las 3 en punto se procederá á la venta á varios plazos y al mejor postor de una linda finca situada en la calle Reconquista número 21 edificada en un terreno de [illegible] 3/4 varas de frente por 40 de fondo.

Los títulos de esta propiedad perfectamente legales están á disposicion de los interesados en casa de los rematadores calle Zavala n.º 30 1/2 frente á la Bolsa.

La bandera del martillero indicará el local en el dia de la venta.

Oportunamente se podrán los planos indicados. 7319-s10-12

Rosendo Otero y Otero

De una Jardinera, mulas, arreos etc.

El Domingo 14 del corriente en la calle del Rio Negro frente á la estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay, á las 2 de la tarde en punto.

Venderemos por lo que den una magnífica Jardinera, para mercachifle ó otro cualesquiera uso, las mulas para dicha jardinera, arreos, paletas, etc.—Pronta para trabajar. 7380-s12-[illegible]

Agustin Sorracco

Importante remate de una linda y cómoda casa sita en la calle de Colon núm. 133 con ocho varas de frente por 25 de fondo, 6 piezas, cocina, algibe y letrina completamente nueva, y hecha con los mejores materiales.

El domingo 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta y á la mas alta postura de la casa arriba espresada, por liquidacion y por cuenta de quien corresponda [illegible].

Los interesados pueden pasar á la hora que quieran [illegible]

á inspeccionarla y para ver las escrituras en casa del rematador sito en la calle de los 33 núm. 156. 7261-s7-6

Por el mismo

Importante de ricos muebles en su casa calle de lo Treinta y Tres núms. 131 y 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

El mártes 16 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de una gran cantidad de muebles que se hallan depositados en dicha casa por ausentarse sus dueños del país consistiendo en ricos juegos de sala con asiento y respaldo de esterilla, cómodas con tapa de madera id. de mármol, roperos de todas clases, aparadores con espejos, id de cristales, bibliotecas, camas de una y dos personas, de caoba é imitacion á jacarandá id de fierro con pabellon y sin él, sillas, sillones, perchas, lavatorios, sofaes, divanes, mesas de comedor, id de luz, cuadros, espejos, alfombras, loza, cristalería y demás enseres de familia que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo—se venderá por órden de una casa introductora 150 espadas de las mejores calidades desembarcadas recien del vapor inglés «Boyne,» y 30 mil cigarros habanos, una cocina económica y una bomba para sacar agua. 7133-s13-3

Benito Lusiardo

Importante, en la Aduana depósito Herrera nº 1

El mártes 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General lo siguiente:

P P C 1|100, 100 bultos higos de Nápoles, desembarcados de la barca italiana «Adelina». 7391-s12-4

Por el mismo

Importante remate en la Aduana, en el depósito Herrera núm. 1.

El martes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, y con autorizacion de la Colecturía general lo siguiente:

J. A. G. et C. 28 bultos con 240 cajones higos de Nápoles. 7434-s13-3

F. E. Nebel

Importante para una Sociedad que quiera ganar mucha plata haciendo un Teatro sea en la Capital ó en algun pueblo de la campaña.

Se vá á vender el dia 22 del presente mes, á las 2 de la tarde, dinero de contado, todo el material interior del lindo Teatro Alcázar Lírico, situado en la calle 33, que consistirá en los palcos, pisos, telon, decoraciones, maquinaria, escaleras, etc. etc. Las personas que deseen informarse de todo minuciosamente pueden adquirir los pormenores necesarios del rematador, á quien pueden encontrar calle Zavala núm. 122. 7213-s6-13

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles por mayor, de los fallidos Vescovo y Ca. calle 25 de Agosto

El miércoles 17 del corriente mes á las 12 del dia se procederá á la venta dinero de contado, (al recibo de los efectos) de todos los artículos existentes en el almacen por mayor, que pertenecía á los fallidos Vescovo y Ca. por órden del Juez Comisario y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Blanco. 7355-s11-6

Bartolomé Crosa

Importante de muebles en la calle de Mercedes nº 310.

El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico surtido de muebles consistente en 3 sofás, 1 piano, 1 hermosa araña de 6 luces, 1 docena sillas esterilla finas, 1 mesa comedor, 2 máquinas de coser, 1 escritorio portátil, 2 escritorios, 1 tren de cocina, 1 atril para música, 1 tocador para hombres, 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 cómoda con piedra mármol, y muchos mas artículos que se omiten por su mucha estension. 7391-s12-3

Luis C. Franco

¡Atencion especuladores!

Importante remate de una finca esquina á la calle de Colonia y frente al cuartel de Morales.

El Domingo catorce del corriente á las cuatro en punto de la tarde se venderá á la mayor oferta y dinero de contado una finca edificada con un área de 431 metros cuadrados, conteniendo 9 piezas de material, algibe, cocina, etc.

Se previene que hay órden de realizar la venta á todo precio, por lo tanto los licitadores no deben perder la oportunidad que se presenta.

Para mas pormenores ocurran al rematador calle 18 de Julio núms. 193 y 195. 7357-s11-1

Sosa Diaz y Valdez

Grande é importante—De mercaderías, por órden de una casa introductora—En nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

El Lunes 15 y Martes 16 del corriente Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo Gran cantidad de sederías negras y de color, casimires y paños. 7363-s11-5

J. G. Previtali

Importantísimo—En el pueblo Villa Colon—A todo precio y sin retirar lote.

El Domingo 21 del corriente venderemos en este pintoresco pueblo solares al alcance de todos segun lo hemos efectuado en los otros remates y con arreglo al plano que hemos repartido.

La hora y detalles del remate lo daremos oportunamente. 7325—s 10-5

Por el mismo

FOMENTO MONTEVIDEANO

POR ORDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA

GRAN REMATE DE TERRENOS

Terrenos conocidos por de Aguiar, en las inmediaciones del Cerrito, atras de la quinta de Jackson.

El [illegible] de Setiembre venderemos estos preciosos terrenos divididos en solares al alcance de todos, perfectamente situados.

Oportunamente estableceremos las condiciones de la venta, repartiremos planos y señalaremos el dia y la hora. 7362-s11-

Nicolás Chápores

Muy importante remate en la villa de la Union. De 90 á 100 solares de terreno al costado Norte de esta villa.

El [illegible] del corriente si el tiempo lo permite á las 2 de la tarde se venderán los mencionados terrenos ubicados en las calles Progreso, La Paz, Montevideo y Comercio y con las Paralelas, Humaitá, San Antonio y Corrales *A todo precio; sin retirar lote; á lo que den; venta liberal!!!*

Un año há; que de estos terrenos se vendieron gran cantidad: entre ellos algunos con frente á la borita plaza del Comercio que está llamada á ser de gran porvenir; quedando aun, con frente á la plaza un limitado número de solares; así es: que los aficionados no deben perderse este dia pues se venderán los pocos que quedan. Hoy dia, se están construyendo y se han construido ya varias casas de recreo poniendo bonitos jardines. Llamando á ser por tal motivo la mas valiosa localidad de la Union. De los compradores del año pasado han vendido varios de ellos obteniendo un 0|0 por 0|0 de los que se recuerdan en este momento son señores San Vicente, Otero, Podetti, etc. Es de advertir que están al alcance del pobre y del rico, pueden tomar en el acto de la venta la cantidad que se quiera. 7711-s2-15

Por el mismo

JUDICIAL

En Arroyo Seco de un lindo solar.

El Domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá un bonito solar del otro lado del Arroyo Seco, con 12 y media varas de frente al Este por 54 varas de fondo, por disposicion del Señor Juez de Paz de la 3ª Seccion y de conformidad de parte interesada, lindando por el Sud con Doña Cármen Esteves y por el Oeste con D. Pedro Maxuco formando una área superficial de 507 metros 291 milímetros tasado á 1.70 cents. metro cuadrado no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. 7352-s11

Por el mismo

Importante remate de 9 solares de terrenos en la localidad mas pintoresca del pueblo de la Union—Situados en la calle de Montevideo y esquina á la del Asilo, dos ante solamente 50 varas de la calle de 18 de Julio y á la entrada de dicho pueblo.

El Domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán las 9 solares mencionados y están do al alcance de todos los bolsillos, como se vé por la enumeracion, y es el siguiente:

2 solares con frente á la calle de Montevideo de 15 por 37 varas.

3 Id. id. id. y esquina de 12 1|2 varas por 25 id.

2 Id. id. id. á la calle de Montevideo de 14 por 48.

2 Id. id. id. id. del Asilo de 10 1|2 por 25.

TITULOS INMEJORABLES. 7339-s11-10

Romaña y C.ª

Judicial—De comestibles y ferretería—En la calle del 25 de Mayo nº 315—De los efectos traidos de la casa del fallido Juan Riccetto del Tala, por cuenta del Sr. Síndico del concurso y autorizacion del Sr. Juez Comisario.

El Lunes 15 y Martes 16 del corriente, á las 12 se procederá á la venta con autorizacion competente de todos los efectos de la casa del fallido arriba indicado.—Siendo un completo surtido de artículos de almacen con ferretería. 7296-s10-5

Benjamin Nazar y C.ª

[illegible] EL POTRILLO

Con sus haciendas y útiles—situado en el partido de 25 DE MAYO

POR ORDEN Y CUENTA DE SUS PROPIETARIOS LOS Sres. EDUARDO OLIVERA Y HNOS.

En nuestra casa—Victoria 154.

El jueves 13 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con planos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles que consisten en:

6 leguas y 163 milésimos de superficie, de buen campo y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes. Haciendas—3000 cabezas de vacuno en la marca, [illegible]

[illegible]

en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. 6160-ag22

Lopez y Ximeno

Grande é importante remate de un terreno. Atencion especuladores.

El Domingo 14 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado un magnífico solar de terreno sito en el Paso del Molino á una cuadra de la estacion del tren-way, con dos frentes, pasando por uno el Ferro Carril Central y á cuatro ó cinco varas de la calle real, con una área de mil ciento diez y siete varas cuadradas.

El dia del remate la bandera indicará el lugar.

Por títulos ó mas informes ocurran á los rematadores calle de Colon 67 y 69 esquina de Cerrito 137. 7121-s13-2

AVISOS FÚNEBRES

✝

DOÑA ANGELA GAZZO DE CIAVASCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Setiembre de 1873.

Cármen Ciavasco de Tiscornia (hija), Santiago Tiscornia (hijo político), Constancio Gazzo hermano, Felipe Grondona hermano político, sobrinos y sobrinas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para acompañar á la última morada los restos de dicha finada, que tendrá lugar hoy Sábado 13 á las 3 y media de la tarde, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria calle de Rincon núm. 92.

✝

DON CARLOS NARIZANO

(Q. E. P. D)

Falleció el 7 de Agosto de 1873.

Su esposa, hijas, hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el miércoles 17 del corriente á las 9 1|2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.

✝

Dª FRANCISCA SAN VICENTE DE FIGUEROA

(Q. E. P. D.)

El Albacea testamentario invita á todos los deudos y demás relaciones de dicha finada á los funerales que deben celebrarse en la Parroquia de San Francisco en los dias 16 y 17 del corriente á las 9 1|2 de la mañana.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Enrique Anaya—Eduardo y Cármen Vargas—Fernando Borche—José Balan—Olave é Wells con Warling—Vicente Maleo—Testamentaría de Ildefonso Pereira—Francisco Robello—Dorotheos con Castel—Ana Boulhet contra [illegible]—Ignacio Coronel con Bruch—Testamentaría Cárdenas—Pedro Aguiar—Fasco con Warling—Sánchez con Serna—Cárlos H. Roberts Quiroga—Venecieto con Santurino—Ramon Sagastiabel—Victorina J. de Raymond—Torres con Loña.—Montevideo, Setiembre 12 de 1873.

Asuntos despachados hoy

POR EL JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 1.ª SECCION.

D. Juan Riganti con el concurso de Rosal é Isard—Lorenzo Bosel con el intestado Isard—Da. Concepcion Sarmiento, viniendo venta—Cecilio Jon Scotts—D. Liborio y Da. Emma Etchevar la c. n el intestado Eilauri—José Nata con el intestado Elauri—Los herederos del intestado Pereyra con la posesion de sus bienes.—Montevideo, Setiembre 12 de 1873.

Edictos judiciales

Debiendo verse públicamente el juicio de calificacion en el de la quiebra promovido por D. Gerónimo Torrilo, contra D. Amadeo Errecart,—en el salon de este Juzgado, en la audiencia de hoy á las 2 de la tarde, de mandato del Sr. Juez L. del Crimen de la 1a. Seccion, Dr. D. José Ma. Vidal, se invita al público para este acto. *Miguel Barrios*, Escribano del Crímen.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á don J. Bautista Perlocelli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado, don Pedro Lastarria, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, setiembre 12 de 1873.—*Justino González*, escribano público.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Arreos Brasileros y nuevos, para un caballo, hay una pequeña partida á precio infimo en la calle de los 33 núm. 133.

Al comercio Aviso que he vendido á D. Gerardo Kieinegger, mi establecimiento de la calle de Mercado n. 115 y [illegible]. [illegible]

Agencia de conchavos Se precisan para [illegible] [illegible]

Agencia de conchavos Andes n. 23 [illegible]

Al comercio [illegible]

Alfredo Matson [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio Alfredo Matson, socio de la firma Matson de Montevideo, [illegible]

A los arquitectos y maestros de obras [illegible]

A los ferreteros Se les previene que el concurso cuado por los Sres. [illegible]

Ama de leche Se ofrece una francesa con leche buena abundante para criar en su casa. [illegible]

Al comercio Habiendo desaparecido de la [illegible]

Al comercio El abajo firmado declara que ha [illegible]

Aviso El que tenga una mesa de billar en completo estado y quiera venderla, dirígase á la [illegible]

Al comercio El que suscribe avisa al público en general [illegible]

Al comercio El abajo firmado declara que ha comprado la casa de negocio del Sr. D. [illegible]

A los barberos Se busca un socio en la barbería [illegible]

Ama de leche Se ofrece una española con leche buena y abundante para criar en casa de sus padres, ocurrir calle del Uruguay n. 6.

Agencia de conchavos Se precisan [illegible]

Al comercio Los que suscriben avisan que han vendido su casa de negocio de Restaurant [illegible]

Al público Se alquila una grande casa [illegible]

A los dueños de terrenos [illegible]

¡Alerta! Se ofrecen 3 oficiales panaderos [illegible]

A los que tengan [illegible]

Al comercio [illegible]

Adolfo B. Rodriguez y Ca. [illegible]

A los rematadores [illegible]

Al comercio [illegible]

A los propietarios y constructores [illegible]

A los panaderos [illegible]

Administracion Eilauri [illegible]

Alquilase [illegible]

A los constructores [illegible]

Agua Nacarada Oriental [illegible]

[illegible]

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

Cedro de Porto-Alegre A los propietarios y carpinteros [illegible]

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades [illegible]

Depósito De muebles finísimos—Calle 25 de Mayo n. 190 [illegible]

Doña Virginia C. de Bulla Partera de la escuela de Milán [illegible]

Dependiente Se ofrece uno para negocio por mayor. [illegible]

Deposito de vinos finos En la calle Rincon, número 210, [illegible]

Domingo Tagliabue PROFESOR DE PIANO.—[illegible]

Está infectado [illegible]

En venta particular [illegible]

"El Obrero" [illegible]

En la nueva Colchonería Suiza [illegible]

En esta imprenta Del *Siglo* se vende papel [illegible]

Gran negocio [illegible]

Habiéndose disuelto [illegible]

Hipotecas [illegible]

Jardinero Se ofrece con familia [illegible]

J. A. Magariños Fortuna Rematador y comisionista en general [illegible]

Julio Bouton Contador Liquidador y traductor Público [illegible]

"La Flor Cubana" [illegible]

Matrimonio Español, sin hijos—Se ofrece uno [illegible]

Modas y vestidos [illegible]

Matrimonio sin hijos [illegible]

Mme. Daujean PARTERA [illegible]

Muebles [illegible]

No mas dolor de muelas [illegible]

[illegible]

Se vende una quinta con corralon, calle Uruguay [illegible]

Se vende el almacen de [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Tacuarembó [illegible]

Tablas de reduccion [illegible]

Tinta de imprenta Americana y francesa, en venta en la imprenta de *El Siglo* [illegible]

Una señora estrangera [illegible]

Un joven Belga [illegible]

Un jóven belga [illegible]

Ultimo aviso [illegible]

Un vasco francés [illegible]

Banco Mauá y C.ª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1873

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 9.559,892.43
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	2.005,336.86
Ca/—Existencia en efectivo	1.632,33[illegible]
	$ 13.197,610.60

CRÉDITO

Capital	$ 3.500,000.00
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	8.217,[illegible]
Emision	1.480,000.00
	$ 13.197,610.60

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 30 de 1873.

Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra*—*Ed. Gravert.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

s13-8 *Perez.—Vidal.*

Á LOS SUIZOS

Los que deseen hacer parte al banquete democrático que tendrá lugar el dia 21 del corriente en el Café denominado Grutli, situado en la calle del 18 de Julio n. 391, se sirvan pasar á tomar sus tarjetas de entrada en la esquina calle Yi y Mercedes Almacen S. Gottardo, y en la de Convencion esquina Paysandú Restaurant Cuatro Naciones.

Las tarjetas estarán á disposicion hasta el 18 del corriente.

s13-8 *La Comision*

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lunes 15 del corriente, á las 7 de la noche.

s13-2 Por mandato, *El Secret.·.*

Resp.·. Log.·. Cap.·. Fé

Se avisa á los Hh.·. del Tal.·. que el mártes 16 de corriente á las 7 en punto de la noche, tendrá lugar un ten.·. econ.·. rogándoles la asistencia á la hora indicada, habiendo varios espedientes que discutir—Por mandato *El Secret.·.* s13-3

Molino Americano

La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento «Molino Americano,» edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226, esquina Durazno.

Posée el Molino una máquina á vapor, sin igual, de alta presion, horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema Bubular, que gastan apenas 4 1|2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas, de Lafferte Joyense, que tiene armado; pudiendo aumentar otras.

Ademas de todos los útiles y enseres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiene montado tres *Sassurs* de moderna invencion, y toda la maquinaria afecta á la limpieza de trigos como á la molinería está montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economías de tiempo, lugar y dinero.

Existe en el terreno magníficos graneros, galpones, depósitos, casas para vivir, escritorios, aguas corrientes, caballeriza de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.

En el establecimiento, los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el establecimiento.

Se recibirán las propuestas en casa del Sr. D. Adolfo de Lapuente secretario de la Compañía calle de Buenos Aires núm. 172 hasta el dia 13 de Octubre próximo, las que serán abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.

La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que eso importe haberla aceptado.—Montevideo, Setiembre 10 de 1873. s12-1m-3r p.



MÁQUINAS DE COSER

778—CALLE DEL RINCON—278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben las últimas modas y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Compostura de todas clases.

Precios reducidos

BARRACA VICTORIA

CARBON

[illegible]

DE SANTA TERESA, [illegible]

Se manda á domicilio

LOS VERDADEROS

DENTISTAS AMERICANOS

[illegible]

Colonia Agrícola

Estacion de Ferro-Carril Central del Uruguay, Ida Mala, Campo de Bentencoor, entre Juan Chaso y Florida.

Cuál es el mas pobre que no tiene disponible 100 $ para comprar una cuadra de terreno de 10,000 milímetros y sin cuidarse de mas á la vuelta de un año encontrar quien le ofrezca 500 pesos? esto conviene para los que tienen hijos y deben comprar una cuadra para cada uno y de ese modo se les deja una fortuna para mas tarde cuando ellos sean capaces de manejarla. El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz.» Estacion Independencia, todos los que dieron crédito á idénticas palabras hoy están satisfechos: citaré algunos, un italiano Matelin que fué el primer comprador hace dos años y pagó 125 pesos por una cuadra de terreno hoy tiene oferta de 5 reales vara y no quiere vender, quiero decir 5,000 pesos la cuadra. D. Luis Dalmas francés carpintero, vive calle Olimar, núm. 105 compró un solar en 50 pesos, y lo vendió al año en 750 pesos á un señor Lista, D. Domingo Serrato calle Yaguaron núm. 228, compró un solar en 100 pesos y lo vendió en 725 pesos, un Sr. D. Manuel Britos, que vive en la Paz compró 12 cuadras á 200 pesos, y hoy tiene oferta de 200 pesos por cuadra, un Sr. Juan Rizo, calle 18 de Julio almacen frente al cementerio Inglés, compró 9 cuadras á 200 pesos, hoy tiene oferta de 2000 pesos cuadra y no quiere vender, y otros muchos en igual caso.

El que dude de la verdad, puedo apersonarse á esos señores y saldrá de la duda; ¡OJO! padres de familia y principalmente los que la suerte les ha favorecido con una docena de hijos no perder tiempo los primeros á comprar; los primeros á ganar.

Para tratar, calle Colonia n.º 234, de 8 á 10 de la mañana, y en la calle Rincon n.º 17, de 1 á 4 de la tarde. En Juan Chaso en el hotel 25 de Agosto.

NOTA—A mas de las cuadras que se venden á 100 pesos, hay á elejir por mas precio.

s7-1m *Ramon Alvarez.*

VINO LEGITIMO DE UVA

CHARITIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. DELMON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

s10-perm

TERRENOS VIALE

El dueño de estos hermosos terrenos, avisa á las personas que se interesen en la compra de solares, que todos los domingos y dias de fiesta, estará en el terreno á la disposicion de los que deseen ver por sus propios ojos, la hermosura y lo pintoresco de la posicion.

Ai travagliatori Le persone che desiderano fare [illegible] di un trozo di terra [illegible] nella Nuova Stazione denominata Viale; giorni sono 25 [illegible] sono arrivati [illegible] compratori.

Se avisa al público que desde el domingo 7 del corriente, se pararán los trenes en la Nueva Estacion, los interesados podrán aprovechar de los dias festivos para visitar este hermoso paraje.

Apurarse!!! Aun tienen tiempo de hacer las plantaciones y edificios los que quieran ponerse al abrigo de la fiebre amarilla, en los hermosos terrenos puestos en venta.

Fortuna y salud!!! ¿ quién no compra un solar en este nuevo terreno? solamente dejarán de comprar los que no quieren seguir la moda.

Dirigirse por mas informes al escritorio de la Empresa, calle Piedras 333 ó en lo del martillero D. Miguel de Pino en la misma calle núm. 127. s1-15 3p pig

VENTAJAS PARA EL PUBLICO

En el Almacen y Bazar Hispano-Americano calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion, hay en venta:

Velas de estearina en paquetes de 4, 5 y 6	paqte.	18 cts.	caj.	4.30
Azúcar refinada, seca	libra	11	arb.	2.70
Id. id. americana	id.	13	id.	3.20
Aceite de Génova y España	cuarta	24	id.	4.50
Id. embotellado Pignol	botella	40	caj.	4.40
Aguardiente de quemar	cuarta	13		
Grasa de cerdo	libra	22	lata	2.00
Kerosene	cuarta	9	id.	2.30
Yerba paraguaya superior	libra	30	arb.	7.20
Id. argentina, 1.ª clase	id.	14	id.	3.40
Vino francés	cuarta	10		
Id. carlon	id.	8		
Arroz glacé	libra	7	id.	1.60
Id. de la India	id.	6	id.	1.30

Todos los demas artículos de almacen á precios módicos.

Gran surtido de *Lámparas* de sala, comedor y zaguan.

Id. de loza, porcelanas y cristales.

Vinos y licores finos de las mejores marcas.

En la calle 18 de Julio n. 67 esquina Convencion. a24-15

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro carril Central del Uruguay, pide á los señores propietarios de los terrenos que ocupa la vía del ferro-carril, entre las Piedras y 25 de Agosto, que se presenten en la oficina de la compañía, calle Florida, esquina de Colonia, á fin de proceder al pago y escrituracion de los referidos terrenos.—Montevideo, Agosto 27 de 1873. a28 1mes

CONSULADO del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

En la Cancillería de este Consulado Imperial, 101 calle Buenos Aires, se recibirán propuestas cerradas para contratar las composturas del buque aleman «Pal-Lee,» su capitan Hartong. Las propuestas deberán expresar ademas del precio, el número de dias que emplearán para las composturas, los refectantes podrán imponerse de la lista detallada de las mismas en la citada oficina, donde se abrirán las propuestas en presencia de los interesados el Lunes 15 del corriente á las 12 del dia.

Montevideo, Setiembre 11 de 1873.

El Cónsul,

s12-3 *Carlos Guillermo Diehl.*

Importante

EL Dr. MURIDGE Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

25 de Mayo, 230 (*frente á la Confitería Oriental*)

[illegible]

Al comercio

BARRACA DEL ALTO URUGUAY

[illegible]



BALSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 210, 211 y 2 ?. j21-perm

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO

DE LAURENT

Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores medicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye y C.ª, farmacéuticos, calle de Aboukir, 99 — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y C.ª; — Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandí, 161.

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solís, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 12 A 1	CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES

a1-perm

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del higado de bacalao, son los sucedaneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los hospitales de S. Luis y de S.ta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de **Despinoy** en la *Tiña*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalescencias largas, etc.

Depósito general en *Paris*: en casa de **Labélonye** y C.ª, 99, calle d'Aboukir.

En Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

m25-perm-2ªpag.

Máquinas de vapor

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p $\%$ por el nuevo sistema de calderas construidos con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

233—Calle 25 de Agosto—233

HIRASSARD a21-perm

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor



Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm.

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvia desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n. 109.

ab.4-6meses.

Calle Uruguay, 90 y 92

MARMOLERIA

DE MARCHETTI Y BRANCHINI

En este establecimiento se encuentra en venta un gran surtido de adornos para jardines, como fuentes, macetas, etc.

Hay tambien cuatro monumentos, y se hace cualquier trabajo funerario como lápidas, inscripciones etc. á precios módicos.

[illegible]-1ci

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiéndo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convenga.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.30-6meses. El Secretario.

OJO! OJO!

SE VENDE EL HOTEL

25 DE AGOSTO

EN JUAN CHAZO

Para tratar — [illegible] Rincon, [illegible] calle Colonia [illegible] de 8 á 10 de la mañana. [illegible]

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.

en-perm.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Bustos Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que se separan [illegible], escribir y las cuatro primeras operaciones de contar.

El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos.

Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber:—Lectura; letra inglesa, gótica y redondilla; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio.

La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

[illegible] PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que entienden escepto el lóbrego.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. a3-1mes

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

e 4-perm

CREACION DE UNA NUEVA

Biblioteca Nacional

CUOTA MINIMA, UN PESO

Puntos de suscricion

Redaccion de «El Siglo».
Id. de «La Tribuna».
Id. de «La Democracia».
Id. de «El Ferro Carril».
Id. de «El Telégrafo Marítimo».
Biblioteca Nacional, calle Sarandí, 165.
Librería Mercantil, calle 25 de Mayo, 235.
Id. Lastarria, calle 25 de Mayo, 212.
Id. Comercial, calle 25 de Mayo, 193.
Id. de «La Tribuna», calle 25 de Mayo, 242.
Id. Oriental, calle 25 de Mayo, 251.
Id. Española, calle Ituzaingó, 182.
Id. Argentina, calle Cámaras, 34.

Se ruega á todos los señores agentes de los diarios citados, tengan la bondad de abrir suscricion en sus respectivas casas, remitiendo semanalmente lo que hayan recolectado con la nómina de los contribuyentes.

El mismo ruego se dirije á las sucursales de las librerías anotadas.

Montevideo, Setiembre 9 de 1873.

José A. Tavolara, Calle de Zavala, 127.

s10 1mes

AL CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAÍS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en articulos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engrenajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc.

ag 20-perm

Consulat Gral. de France

A MONTEVIDEO

Le Consulat Général de France à Montevideo est chargé de porter à la connaissance des Français qu'elles concernent, les dispositions qui suivent, relatives à l'application de la loi du 27 juillet 1872 sur le recrutement de l'armée.

Art. 1. Tout Français doit le service militaire personnel.

Art. 3. Tout Français qui n'est pas déclaré impropre à tout service militaire peut être appelé depuis l'âge de 20 ans jusqu'à celui de 40.

Art. 4. Le remplacement est supprimé.

Art. 7. Nul n'est admis dans les troupes françaises s'il n'est Français.

« Est Français: tout individu né en France d'un « Français—tout individu né en France d'un étranger qui, dans l'année de sa majorité, réclamera la qualité de Français—tout individu né à l'étranger « d'un Français qui invoquera le bénéfice de l'art. 10 « du Code Civil. »

Art. 8 et 12. Chaque année, seront portés sur les tableaux de recensement: 1° les jeunes gens ayant atteint l'âge de 20 ans révolus dans l'année précédente: 2° les jeunes gens omis dans les tirages des années antérieures, à moins qu'ils n'aient 30 ans accomplis à l'époque de la clôture des tableaux.

En exécution des dispositions précitées actuellement en vigueur, tous les français établis dans la République Orientale de l'Uruguay ayant atteint l'âge de 20 ans au 31 décembre 1873, comme aussi ceux non portés dans les précédents tirages, à moins qu'ils n'aient atteint 30 ans au 15 janvier 1874, devront se présenter, dans le délai d'un mois, à ce Consulat général ou à ses Vice-Consuls ou agents officieux dans les Départements, pour se faire inscrire sur le tableau de recensement de l'année et prendre toutes les informations qui leur seront utiles pour obéir au prescrit de la loi du 27 juillet 1872.

La France compte sur le patriotisme des jeunes français qui ne voudront pas décliner leur participation à des charges imposées à tous les citoyens français. Ceux qui ne seraient pas accessibles à cet ordre de considérations ne doivent pas ignorer qu'ils s'exposent à une pénalité, à leur retour en France, et que toute protection leur sera refusée à l'étranger.

Montevideo, le 17 Août 1873.

Par ordre de M. le Consul Général

Le Chancelier,

a17-1mes Renucci.

The London Bakery

150 CALLE CERRITO

Plum, Bread, Madeira, Luncheon, [illegible]

[illegible]

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm *Pedro Etchebery.*

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 142, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de roble y nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.

Jn29-perm

Granito! Granito!

A las personas de buen gusto como los Señores Herrera y Castro. El que se interese por alguna obra de elegante gusto construida con la piedra de granito del pueblo de La Paz Estacion Independencia, puede apersonarse á la calle Colonia núm. 224 de 8 á 10 de la mañana y calle del Rincon núm. 17 de 1 á 2 de la tarde encontrará con quien tratar. Como esta piedra no es conocida de todos, el que desee conocerla no tiene mas que tomarse la molestia de pasar por la calle de 25 de Mayo frente al Hotel de Paris, y la verá al frente de la casa del Señor Castro, y en la Plaza de Cagancha en los arcos del notable edificio del Señor Don Lino Herrera.

s7-15 *Ramon Alvarez.*

A LOS ARQUITECTOS

Y MAESTROS DE OBRAS

A quince pesos (15 $) el millar se venden ladrillos ingleses de la fábrica establecida en Colon. Dirijir los pedidos á la oficina de la Empresa de Aguas Corrientes calle Sarandí núm. 100, ó bien á la misma fábrica. Si conviene al comprador, se conducirán los ladrillos al pié de las obras mediante el estipendio acordado.—setiembre 6 de 1873.

s7-1 mes

Fiesta Federal Suiza

Se invita á los verdaderos Suizos á concurrir á la fiesta que tendrá lugar el 21 de Setiembre en el Nuevo Recreo en la Aguada—Las tarjetas se despachan en el local del «Club Suizo» calle Rincon 262 hasta el dia 15 del corriente.

s5-15 *La Comision.*

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

a1.º-perm

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios

SEGURIDA—ECONOMIA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 189.

j8 perm-3ra.pág

Se ha mudado

La casa introductora de relojes y alhajas de D. J. Cauvin, se ha mudado en la misma calle (25 de Mayo) núm. 419.

a17-1mes

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 158, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 16-perm 3ª pág.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del Arroyo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-Carril C. de Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá las dos vias que van por la Florida y Durazno y para San José é Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elegir por mas precio, para tratar en la agencia principal calle Rincon núm. 17 de 12 á 2 de la tarde, en la calle de la Colonia n. 231 de 8 á 10 de la mañana.

a11-1mes *Ramon Alvarez.*

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

[illegible]—CALLE COLON—[illegible]

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 351, barraca de Ponse.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

ESCUELA CENTRAL

DE

INGENIEROS AGRÓNOMOS

ESTABLECIDA EN NUEVA PALMIRA

El Director de este Establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar que de hoy en adelante no será preciso mandar la juventud á lejanos paises, para seguir la carrera de Ingeniero.

Cuatro años de estudio teórico-práctico bastarán para conquistar sin salir del pais este honroso título.

Los que deseen asegurar la felicidad de sus hijos dedicándoles á una carrera de tanto porvenir en el Rio de la Plata, dirigirán sus solicitudes á la Secretaría interina Calle de Colon núm. 132, Oficina de Inmigracion, donde se espenden gratis los reglamentos impresos.

La matrícula estará abierta todo el mes de Setiembre; y cumpliendo con lo que prescribe el artículo 3 del capítulo 2.º del Reglamento, por el órden de la presentacion las solicitudes, serán numeradas, pues no pudiendo ingresar mas que cincuenta alumnos quedarán como supernumerarios cuantos tengan el número de órden que pase de cincuenta.

s2-15

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 **BERSON** CALLE URUGUAY, 9

[illegible] e2-perm

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

m30 per.

FERRETERIA SUECA

387, CALLE 25 DE MAYO, 387

Se acaba de abrir de nuevo y ofrece á los ferreteros y al público á precios sumamente reducidos, especialidades del mejor acero y fierro, sean de Suecia ó de Inglaterra, Francia, Bélgica ó Alemania, como son: tijeras de trasquilar y para costura, navajas de afeitar y de bolsillo, puñales, cuchillos de todas clases para saladeristas carniceros, hoteles, etc., etc., cortaplumas, tirabuzones, limas, tenazas, cerraduras, candados, cajas de herramientas para quintas, estancias, carpinteros, etc., etc., tacones y armas de todas clases, etc., etc.

Tambien se venden fósforos legítimos Suecos de seguridad de varias clases, aceite de hígado de Bacalao de Noruega, considerado el mejor en su clase y varios otros artículos, que se omiten por su mucha estension.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquier artículo del ramo espresado que se desea, para cuyo objeto se halla en la referida casa un rico surtido de muestras de todas calidades y precios.

Cartas deben dirijirse á la FERRETERIA SUECA 387—Calle del 25 de Mayo—387 Montevideo.

ag. 27-permanente.

Agencia Blandy

TELÉGRAMAS

EN LA ISLA DE MADERA

Es probable que la instalacion de comunicaciones entre Portugal y la Isla de Madera del telégrafo eléctrico sub-marino brasilero estará pronto para funcionar en el mes de Agosto del corriente año, y que la Agencia arriba mencionada en la referida Isla ofrezca al público la trasmision de telégramas que le sean remitidos bajo sobre cerrado y con direccion á la Agencia BLANDY, TELEGRAMA MADERA.

La línea telegráfica establecida en la isla de Madera puede trasmitir telégramas para todas las estaciones telegráficas de Europa, Asia, Africa América y Australia, costando cada telégrama de veinte palabras 3/30 cts. en moneda fuerte á mas de los precios de la estacion de Lisboa.

Las personas en el continente sub americano que quisieran servirse de la Agencia Blandy para trasmitir telégramas deberán hacerlos acompañar de giros ó cartas de crédito sobre Portugal ó Inglaterra para el pago del costo de dichos telégramas y demás gastos de la Agencia.

Lisboa, 15 de Julio de 1873.

C. B. Blandy.

Los precios para la trasmision de telégramas de la Isla de Madera se suponen ser los siguientes.

PARA:

Portugal	£	á £	0.13.8
Gibraltar		á	0.16.0
España	0.16.0	á	0.18.0
Malta	1. 1.3	á	1. 3.3
Francia	0.17.3	á	1. 5.3
Inglaterra	1. 1.3	á	1. 1.8
Alemania, Holanda, Dinamarca, Rusia, Noruega, Suiza, Suecia, Bélgica, Austria, Italia, Grecia, Turquía, etc	1. 5.0	á	1.15.0
Egipto, puertos del mar Vermello, Turquía, Rusia Asiática, etc	1.10.0	á	3.15.0
América del Norte, Antillas, etc.	3.15.0	á	5. 5.0
India, Penang, Singapoore, etc	4.10.0	á	5.10.0
Java, China, Japon, etc.	6 10.0	á	7.15.0
Australia	10. 0.0	á	10.10.0

Por mas informes dirigirse á los agentes en Pernambuco.

Wilson, Rooves y C.ª

a30-30 Calle del Comercio núm. 14.

ESPECIALIDAD

CAFÉ SUIZO

El infrascrito, suministrador del café anexo á Club Suizo, pone en conocimiento del público que abrió desde el domingo 24 de Agosto de 1873, un local de café en la calle Rincon, núm. 262, en donde los concurrentes encontrarán esmerado servicio y buen trato.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1873.

Nicolás Schmied.

s5-8

Gran baratillo DE ROPA HECHA

Y GENEROS PARA HACERLA

[illegible]

TODO ESTO SE ENCUENTRA EN EL BARATILLO SIN COMPETENCIA

ANDES, 180, esquina Soriano

SASTRERIA SAVONESA

[illegible]

a15-1mes [illegible]

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Casa principal, 18 de Julio, 180, y sucursal en la misma calle. [illegible]

Liquidacion forzosa

Botines para hombres desde 15 á 50 rls. par, id, para señoras desde 15 á 25 rls. par, para niños y niñas desde 3 á 25 rls. par.

Ademas un surtido general de calzado en las mejores clases á precios muy módicos.

Atencion; estas dos casas tienen bandera de Baratillo.

ag15-perm

Legation de France

A MONTEVIDEO

Demande de renseignements ou invitation de se présenter, concernant les Français dont les noms suivent.

1.—Garat, Jean Bertrand—Dussaillant—Hey Eugène—Maddaleine Conac née Terrail.

2.—Casabal—Machiavelli Joséphine veuve Anselmi—Laldere, Désiré—Laussucq, Aubert—Daussy, Bertrand, Bil, Henri [illegible]

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado..... Thalers de Prusia 20.000,000
Capital suscrito....... id. id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Á los demás centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

T. Davison.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p $\%$ anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p $\%$ «
« « de 90 dias..... 8 p $\%$ «
Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

T. Davison.

Ab. 4—perm.

BANCO Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente............... 7 p $\%$

COBRA

En cuenta corriente............... 18 p $\%$

Montevideo, Setiembre 1.º de 1873

s3-1a.p

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta otra disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona......... 6 p $\%$ anual.
Depósitos fijos, 3 meses............. 8 « «
Id. id. 6 id............. 9 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 « «

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f1-perm

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente........ 5 á 6 p $\%$ anl.

Depósito fijo en oro y moneda corrient.

2 meses........ 6 á 7 p $\%$ anl.
3 meses........ 7 á 8 p $\%$ «
6 meses........ 8 á 9 p $\%$ «

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso........ 6 á 7 p $\%$ anl
30 « « .... 8 á 9 p $\%$ «

Descuentos

Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco Comercial

BALANCE EN 29 DE AGOSTO DE 1873

ACTIVO

Caja.—Existencia en efectivo [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito [illegible]
Varios deudores [illegible]

PASIVO

Capital integrado 1,332 acciones de 400 $ cada una ..... $ 1,412,800.00
Capital ingresado del fondo de reserva ..... 129,??? [illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva [illegible]
Emision en circulacion [illegible]
Varios acreedores [illegible]

Montevideo, Agosto 29 de 1873.

Pp. Banco Comercial, *J. G.* [illegible]

Conforme con el artículo 70 de la Ley de 4 de Mayo de 1865 y 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

s6-8 [illegible]

SOCIEDAD

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1873.

Activo.

Accionistas—Por el 80 por $\%$ á cobrar sobre las acciones suscritas [illegible]
Acciones—Por 2,830 acciones á suscribir [illegible]
Muebles y material de escritorio—Costo de los mismos [illegible]
Hipotecas—Por las constituidas ..... 870,???.91 [illegible]
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion ..... 29,???.69 [illegible]
Obligaciones á cobrar—Saldo [illegible]
Varios deudores—Saldo [illegible]
Caja—Existencia en oro y [illegible]

Pasivo.

Capital—4,000 acciones de 200 $ [illegible]
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion [illegible]
Obligaciones á pagar—Saldo [illegible]
Varios acreedores—Saldo [illegible]
Lucros suspensos—Saldo [illegible]
Fondo de reserva—Saldo [illegible]

s7-8 Montevideo, Agosto 29 de 1873. [illegible]

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1873

Activo

Valores á cobrar [illegible]
Diversos deudores [illegible]
Caja, existencia en efectivo [illegible]

Pasivo

Capital realizado [illegible]
Diversos acreedores [illegible]
Emision en circulacion [illegible]

[illegible]

AL PUBLICO

BARRACA SOL

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

[illegible]

SAL DE CADIZ